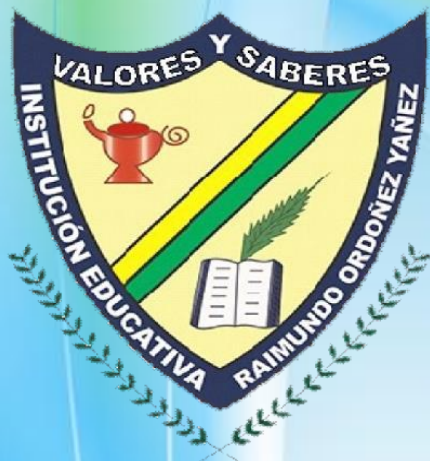


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2026



Contenido

CAPITULO 1	5
COMPONENTE CONCEPTUAL.....	5
1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO	5
1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL	9
1.3 OBJETIVOS.....	15
1.5 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	19
1.6 CULTURA INSTITUCIONAL	27
CAPITULO 2	39
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	39
2.1 GOBIERNO ESCOLAR	39
2.2 SISTEMA DE MATRICULA.....	42
2.3 EVALUACION DE RECURSOS	46
2.4 REGLAMENTO MANUAL DE CONVIVENCIA.....	49
2.5 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN... ..	51
CAPITULO 3	56
3. COMPONENTE PEDAGOGICO	56
3.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	56
3.2 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	59
3.3 CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.....	61



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



3.4 POLITICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES.	65
3.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN ...	70
3.6 CALENDARIO ACADEMICO.	75
CAPITULO 4	76
4 Componente Comunitario	76
4.1 Relaciones inter-institucionales:	76
4.2 Estrategias del establecimiento educativo para su articulación con las expresiones culturales, locales y regionales:	77
4.3 Los programas educativos.....	77
4.4 Escuela de Padres:.....	77
4.5 PEGIR (Plan Escolar De Gestión Integral de Riesgo)	77
4.6 Servicio Social Estudiantil.....	79



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
 LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Datos de identificación general del establecimiento educativo	
Establecimiento Educativo	Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez
Dirección (Barrio y Municipio), Teléfono	Sede A: La sede A o principal se encuentra ubicada en la zona urbana del Municipio de Lourdes, en la carrera 2° # 3 – 70 Barrio La Loma. Sede B: o antigua escuela Integrada José Rosario Duarte se encuentra ubicada en la zona urbana calle 7° carrera 3° del Municipio de Lourdes. Teléfono 3124891228
Código DANE	154418000331
E-Mail:	ie_raimundordonezyanez@sednortedesantander.gov.co
Página WEB	https://ieraimundolourdes.edu.co/web/
Rector(a), director(a)	Zayra Stella Vivas Morales
Niveles Educativos Ofertados:	Preescolar <input type="checkbox"/> Básica Primaria <input type="checkbox"/> Básica Secundaria <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/>
Modelos Educativos Flexibles Ofertados:	
Carácter de la Educación Media (Art. 28, 29, 32 ley 115/1994):	Académica <input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/>
Articulación y Oferta en la Educación Media (Parágrafo, artículo 32°, ley 115/1994), Programas/Especialidades:	
Licencia de Funcionamiento (N° y fecha):	Resolucion:001723 del 10 de noviembre de 2006.

APROBACION DE ESTUDIOS: Resolución 007162 del 30 de septiembre de 2024.

Código ICFES: 012450

Jornada primaria: Diurna-mañana de 7:00 a.m. – 12:00 m

Jornada secundaria: Diurna – Mañana de 7:00a.m. - 1:00 p.m.

Jornada complementaria Media Técnica: Tarde de 1:40 a 5:10

Ámbito: Educación Formal.

Niveles: Preescolar – Básica y Media Técnica con especialidad en PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

Propiedad del terreno: Sección primaria: Municipio de Lourdes; Secundaria: Departamento Norte de Santander.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



CAPITULO 1

COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

- **ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL**

Los problemas y sus orígenes

La siguiente caracterización de los gustos, intereses y habilidades de los estudiantes de la Institución Educativa ofrece una visión integral de sus habilidades y capacidades. Considera tanto las fortalezas que estos estudiantes desarrollan en su entorno natural como los desafíos que enfrentan debido a su contexto. Esta caracterización tiene un enfoque equilibrado, resaltando aspectos positivos y negativos que impactan su desarrollo educativo y personal, con el objetivo de adaptar estrategias pedagógicas que les permitan aprovechar al máximo su potencial dentro y fuera del aula en aras de un aprendizaje significativo.

Por otra parte, es fundamental que el Centro Rural La Primavera y la Institución Educativa trabajen de manera articulada y colaborativa para promover la continuidad en la educación secundaria y media técnica, fortaleciendo los procesos de orientación vocacional, formación para la vida y participación comunitaria. Algunas actividades que se establecen para promover la continuidad educativa y técnica son:

Vincular a los estudiantes de los grados superiores para orientar a los estudiantes y padres de familia del sector rural.

Invitación a sedes rurales a participar en unas de las jornadas culturales, deportivas y/o de emprendimiento.

Crear semilleros temáticos (de ciencia, tecnología, emprendimiento, arte o medio ambiente) para despertar el interés de los estudiantes desde grados inferiores.

- **Gustos.**

Conexión con la naturaleza: Los estudiantes disfrutan de actividades al aire libre, el contacto con la tierra, los animales y el entorno natural. Estas actividades les resultan gratificantes y están estrechamente relacionadas con su vida diaria. En este contexto pueden mostrar desinterés por actividades en entornos cerrados o aquellas que no tengan relación directa con la naturaleza, lo que podría limitar su exposición a otras experiencias.

Actividades manuales: Les gusta el trabajo manual, como el dibujo, la agricultura, la realización de experimentos físicos y químicos o proyectos prácticos que



les permitan ver resultados tangibles, como la elaboración de productos y su comercialización.

Tecnología: Muestran interés por videojuegos, redes sociales y otras formas de entretenimiento digital, lo que les da curiosidad por el mundo exterior, pero muestran dificultades en la aplicación de las herramientas tecnológicas en el ámbito educativo. El entorno digital de la sociedad moderna, a veces se convierte en un distractor en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Deportes al aire libre: Prefieren deportes al aire libre como el fútbol, ciclismo o juegos tradicionales que se realizan en espacios abiertos.

- **Intereses:**

Cultura agrícola y tradiciones locales: Algunos estudiantes muestran un interés genuino en las prácticas agrícolas y los conocimientos transmitidos por sus familias, como el cultivo del café, cacao y árboles frutales. Sin embargo, algunos de los educandos no muestran mucho interés en temas académicos o teóricos que no tengan una conexión directa con el campo o la vida rural.

Sostenibilidad y medio ambiente: Presentan desinterés hacia el cuidado del entorno y se les dificulta aplicar prácticas sostenibles que ayuden a la preservación de la naturaleza, aunque manifiestan interés por algunos temas ambientales.

Aprendizaje práctico: Prefieren actividades que les permitan aplicar el conocimiento de manera directa y visible, especialmente en actividades que resuelvan problemas de su vida diaria en su contexto. Bajo esta perspectiva, pueden tener menor interés en el aprendizaje abstracto o teórico, lo que puede dificultar su progreso en materias que requieren un pensamiento más conceptual, como matemáticas o ciencias.

Emprendimiento: Algunos estudiantes tienen interés en aprender cómo mejorar la productividad de la agricultura familiar o iniciar pequeños negocios locales, lo que les da una perspectiva emprendedora. Sin embargo, también pueden tener expectativas limitadas sobre su futuro y optar por seguir el camino tradicional, sin explorar nuevas oportunidades o innovaciones.

- **Habilidades:**

Resolución de problemas prácticos: Tienen una gran habilidad para solucionar problemas relacionados con la vida diaria como el manejo del dinero, la importancia de tener un empleo por colaborar con la economía del hogar y la necesidad de crear sus propios negocios y ser independientes financieramente. En contraposición su enfoque en problemas prácticos puede llevar a dificultades para enfrentar retos más abstractos o complejos que requieren un pensamiento más crítico o académico.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Trabajo en equipo: Presentan dificultad a la hora de asignar tareas de manera equitativa y cumplir con protocolos establecidos para realizar una actividad en grupo, lo que a veces impide el desarrollo de su autonomía o de su capacidad para tomar decisiones de manera independiente.

Habilidades físicas: Debido a las actividades físicas en el campo, los estudiantes suelen tener una buena condición física y habilidades en tareas que requieren resistencia, fuerza y coordinación. Sin embargo, su énfasis en tareas físicas puede llevar a un menor interés o desarrollo en actividades académicas que también son importantes para su educación y futuro profesional.

Adaptabilidad y resiliencia: Desarrollan una gran capacidad de adaptación y resiliencia, debido a los desafíos que enfrentan en la vida personal y familiar y del entorno. Sin embargo, esta capacidad para enfrentar desafíos físicos y prácticos no siempre se traduce en resiliencia ante retos académicos, lo que puede generar frustración en el ambiente escolar.

Conocimiento del entorno natural: Se interesan por el conocimiento de su entorno natural, local y regional lo que incluye el ciclo de las temporadas de lluvia y calor, la gestión de los cultivos y el comportamiento de los animales, lo cual es valioso en temas de ciencias naturales y sostenibilidad. No obstante, este conocimiento a veces puede estar limitado al entorno local, lo que podría dificultar su comprensión de conceptos más amplios o globales relacionados con la ciencia, la geografía o la tecnología.

- **Análisis cuantitativo y cualitativo del entorno**

Análisis cuantitativo

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESTIMADO / OBSERVADO	INTERPRETACIÓN
Preferencia por actividades prácticas	Porcentaje de estudiantes que aprenden mejor mediante experiencias directas o proyectos.	70%	Se debe fortalecer el vínculo entre teoría y práctica.
Acceso y uso pedagógico de tecnología	Estudiantes con acceso y aprovechamiento de herramientas digitales.	50%	Escasa aplicación de TIC con fines educativos.
Participación en actividades extracurriculares (deportivas, culturales, técnicas)	Asistencia y compromiso en jornadas culturales y semilleros.	90%	Alta participación cuando las actividades son dinámicas o relacionadas con el entorno rural.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESTIMADO / OBSERVADO	INTERPRETACIÓN
Interés por la continuidad en educación media técnica	Estudiantes que expresan interés en continuar su formación.	50%	Existen motivaciones, pero aún hay factores contextuales que afectan la permanencia.
Apoyo familiar y comunitario	Nivel de acompañamiento de padres en procesos escolares.	60%	Participación parcial; se requiere fortalecer el vínculo escuela-familia-comunidad.

- **Análisis cualitativo: DOFA del entorno educativo**

FORTALEZAS

Habilidades manuales y prácticas: Destacan en actividades que requieren destreza física, creatividad y aplicación directa del conocimiento (agricultura, experimentos, emprendimientos).

Conocimiento del entorno local: Poseen saberes valiosos sobre cultivos de café, cacao y banano, ciclos naturales, lo que puede ser aprovechado pedagógicamente.

Apertura a experiencias colaborativas: Muestran interés en participar en ferias y proyectos de emprendimiento cuando están bien guiados.

DEBILIDADES

Desinterés por lo teórico y abstracto: La preferencia por lo práctico limita la motivación hacia materias como matemáticas o ciencias conceptuales.

Bajo nivel de competencia digital: Aunque tienen interés en la tecnología, la mayoría la asocia con el entretenimiento y no con el aprendizaje.

Dificultades en el trabajo en equipo: Falta de habilidades para distribuir tareas equitativamente o asumir responsabilidades dentro del grupo.

Poca proyección académica: Algunos estudiantes tienen expectativas limitadas sobre su futuro educativo o laboral.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Desconexión entre saber local y conocimiento global: Su comprensión se centra en lo cercano, dificultando el desarrollo de pensamiento científico más amplio.

OPORTUNIDADES

Articulación institucional: Trabajo conjunto entre el Centro Rural La Primavera y la Institución Educativa para garantizar la continuidad académica y técnica.

Convenios y alianzas formativas: Posibilidad de vinculación con el SENA, programas rurales del MEN y proyectos productivos comunitarios.

Desarrollo de semilleros temáticos: Espacios para despertar vocaciones en ciencia, tecnología, arte, emprendimiento y medio ambiente desde grados inferiores.

Fortalecimiento del aprendizaje experiencial: Uso del entorno como aula viva para integrar teoría y práctica.

Proyección de liderazgo estudiantil: Formación de estudiantes mentores que acompañen a sus pares en procesos vocacionales y de transición educativa.

Ver anexos cuadro de eficiencia interna

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

- **MISIÓN**

La institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, ofrece Educación formal inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, Media Técnica y educación para adultos; formando ciudadanos integrales, con capacidad de conocer, investigar, decidir, actuar, ser, sentir, emprender y convivir en armonía con el medio ambiente, con los demás y consigo mismos; que propicien cambios significativos y contribuyan al desarrollo social y económico, implementando programas y proyectos que eviten la deserción escolar, se promueva la calidad en un aprendizaje contextualizado, desarrollando en los estudiantes habilidades que permitan potenciar sus proyectos de vida.

- **VISIÓN**

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, en el año 2030, será reconocida como establecimiento referente a nivel departamental, en la formación de jóvenes integrales, con proyectos de vida definidos, fortaleciendo la formación en valores y saberes contextualizados; mediante un modelo educativo constructivista, que proporcione a los estudiantes una educación de calidad evidenciada en los excelentes

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



resultados en las pruebas externas y permitiéndoles trascender en la sociedad a través del emprendimiento, la cultura de paz y conviviendo en el marco de derechos y deberes para garantizar la conservación del medio ambiente, la democracia, la equidad.

- **LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS.**

PRINCIPIOS

La democracia, cuya esencia es la participación, a través de la cual cultivamos la libre expresión, fundamentos en el respeto, la convivencia y la interrelación del Institución con la comunidad. Este principio ha sido clave para la puesta en marcha de la nueva especialidad, la conformación de todos los estamentos del gobierno escolar y el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

La identidad, que permite el desarrollo de las relaciones interpersonales, el desarrollo del sentido de pertenencia y el compromiso de todos los miembros de la comunidad Educativa con la Institución. Este es uno de los retos al que se le ha puesto gran empeño, ya que así la comunidad se identifica a través de la participación con la especialización y se apropia de la misma.

La interculturalidad, ha permitido el intercambio de saberes que va en pro del enriquecimiento mutuo y la confrontación de nuevas ideas y pensamientos que fortalezcan el PEI.

La flexibilidad, que lo hace susceptible de modificaciones y ajustes oportunos y permanentes. Este factor ha sido interesante al momento de construir el componente administrativo ya que posibilita su reformulación a medida que se desarrolla.

La autonomía, ejercida en todos los procesos administrativos, se refleja en la autogestión, pero conscientes que ella debe estar enmarcada dentro de las normas legales vigentes.

La investigación, que permite el conocimiento objetivo de la realidad para transformarla.

- **FUNDAMENTOS**

Las bases y normas de enseñanza que se deben tener en cuenta en nuestra Institución Educativa y que forman parte del quehacer pedagógico son:

Filosóficos:

Consideramos que la educación es un sistema social complejo, (Luhman, 1998) es decir la formación de seres humanos integrales, holísticos y competentes que puedan desempeñarse en un mundo globalizado y en contextos cambiantes y diversos. De igual



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



manera, postulamos que la educación es la llave para disminuir las inequidades sociales del contexto y el mecanismo para redistribuir la riqueza equitativa.

Por lo tanto, se asume al ser humano como un ser integral, es decir un ser multidimensional en pos de la realización de un proyecto de vida personal y social en armonía con el entorno. De aquí que los valores institucionales aunados a los valores tradicionales del contexto se conjuguen para llevar a cabo la propuesta educativa de la Institución. En consecuencia, la persona es un ser inacabado, complejo, racional, espiritual, productivo, en proyecto, capaz de ser autónomo y de auto determinarse.

Por lo anterior, se pretende formar personas holísticas teniendo en cuenta cuatro aspectos planteados por la UNESCO en el año 1996:

La formación humana: se prepara a los estudiantes para **APRENDER A SER** y para el conocimiento de sí mismos. Significa que nuestro currículo tiene como propósito expreso la formación de una personalidad autónoma, es decir que los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades cognitivas, comunicativas, éticas, estéticas, corporales y espirituales. En este contexto, tenemos presente que la educación solo tiene sentido si permite que los estudiantes puedan concretar su proyecto de vida y puedan crecer como seres humanos desplegando el conocimiento de sí mismos.

La formación científica, tecnológica, artística y deportiva: se prepara a los estudiantes para **APRENDER A CONOCER** como un estudiante crítico, analítico, investigador, propositivo, reflexivo e innovador. En la I.E R.O.Y, la enseñanza y el aprendizaje se orientan hacia la construcción y aplicación de conocimientos para solucionar diversos problemas sociales, personales, comunitarios y académicos. Esta construcción es posible a través de procesos de investigación que permitan tanto la apropiación como la construcción de nuevo conocimiento

La formación multicultural: se prepara los estudiantes para **APRENDER A CONVIVIR** con la diversidad étnica, cultural, religiosa, de género y personal, debido a capacidades o talentos excepcionales. En la I.E R.O.Y se orienta a posibilitar que los estudiantes y la comunidad educativa valoren su cultura y establezca un diálogo con otras culturas que conviven en la escuela y en un mundo globalizado.

En especial se pretende que los valores globales como los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección del medio ambiente, entre otros, puedan ser agenda educativa cotidiana en las aulas, así como los valores del municipio, la región, y la nación.

Al considerar el anterior marco situacional, resulta clave la articulación entre el currículo y el ser, tanto a nivel interno y externo, lo cual conlleva la propuesta de un currículo integral, dinámico, flexible capaz de permitirles a los estudiantes conocer la realidad, mediante aprendizajes significativos, es decir, un currículo integral, pertinente

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



y complejo, como el que se asume en el colegio, con un tipo de estudiante que manifiesta la cultura a través de la concertación y manejo de conflictos, la forma de actuar y proceder, de interactuar en su medio, manejando las condiciones de vida de él y los demás, es decir, un gestor dispuesto al cambio.

La formación socio-crítica y laboral: se prepara a los estudiantes para **APRENDER A TRABAJAR Y APRENDER A HACER** en diversos sectores de la economía y los servicios, quiere decir, que el currículo se orienta a formar estudiantes para el mundo del trabajo, para ser competentes en una sociedad que valora el conocimiento como el capital fundamental por el desempeño laboral. Así mismo, significa que la formación laboral permea tanto las áreas obligatorias como la educación media. Para ello, el colegio entiende que la educación es una prioridad estratégica; y de igual manera, para docentes, padres de familia y estudiantes, la educación se convierte en el principal bien cultural para poder vivir en una sociedad compleja.

Sociológico:

La Institución Educativa tendrá como fundamento sociológico, la tolerancia, la fraternidad, el compañerismo, el afecto, la comprensión, el sentido de pertenencia por los bienes y enseres, la utilización adecuada de los recursos, la responsabilidad en sus actos y las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El currículo de la Institución Educativa, además de poseer una visión del ser humano integral a formar y de las ciencias, tiene claro que la sociedad para la cual se forma a los estudiantes, es la sociedad compleja, es decir, una sociedad caracterizada por la comunicación, como el acto social por excelencia.

Como sistema social, la sociedad es el sistema que abarca toda la realidad educativa de las diferentes interacciones. Por eso, no existe comunicación por fuera de la sociedad y marca los límites de la complejidad, es decir, la selección y redundancia de comunicación para que ésta se retroalimente; pero los límites no son fronteras territoriales, sino de comunicaciones.

Para nuestro currículo este fundamento, implica que la formación de los estudiantes, involucra:

1. La incorporación de los valores sociales globales: derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección de medio ambiente, entre otros como referentes ético sociales.

2. La comprensión de la vida en una sociedad compleja, distinguida por múltiples posibilidades para el desarrollo social y personal.

3. La política social municipal como universal, solidaria y eficiente, es decir, que la participación de todas las personas en la satisfacción de los derechos humanos



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



personales, sociales, económicos y culturales, se puede llevar a afecto con los mecanismos de solidaridad y la eficiencia en el gasto social.

4. La reevaluación del desarrollo social municipal, entendido como equidad o elevación del nivel de bienestar de las poblaciones o desarrollo integral, que conjuga la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico, político, personal, social y ecológico como el desarrollo mismo.

5. La ciudadanía como elemento central de la sociedad compleja y democrática entendida como titularidad de derechos que se concreta en la participación.

Axiológicos:

La institución educativa tiene en cuenta la formación del ser humano como proceso sociológico global en los valores que permite no solamente desarrollar la capacidad para coexistencia pacífica, la solidaridad universal, la comprensión y la cooperación internacional, sino ampliar la capacidad para la búsqueda de la identidad cultural, la cohesión social y la madurez histórica.

Tales principios y valores que la constitución nacional define como esencial para todos los colombianos, destacamos entre ellos: El respeto, La empatía, la honestidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia; valores propios de la modernidad, indispensables para el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones.

Epistemológico

Influir en el estudiante para que realice una reflexión sobre el saber, su significado en la humanidad y la importancia a través de los tiempos. Entender cuál es el papel de la ciencia en el campo educativo, qué es lo necesario y qué es lo suficiente.

Fomentar un aprendizaje dinámico, necesario, suficiente y significativo que contribuya a un desarrollo intelectual, mejorando la calidad de vida y generando nuevas alternativas de trabajo.

Los avances de las ciencias y la tecnología han planteado grandes desafíos a la sociedad compleja. Por ello el currículo, de la Institución, además del saber cotidiano, se basa en el saber científico y tecnológico. En consecuencia, se considera que la ciencia es un sistema social complejo que tiene como propósito la creación del conocimiento científico. El currículo asume que la pregunta epistemológica actual, de las ciencias de la complejidad, ¿cómo observa el observador?, incorpora y avanza sobre la pregunta Piagetiana de ¿cómo se pasa a un nivel de conocimiento a otro?

Según esta propuesta constructiva Piagetiana, cada disciplina construye sus propios conceptos, teorías y asume métodos para crear o verificar el conocimiento y se plantean problemas de conocimiento que permiten la reflexión crítica epistemológica, respecto a la relación entre lo conceptual y sus objetos de referencia, es el llamado

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



dominio epistemológico interno, que en palabras de Piaget, se trata de las “teorías que tienen por objeto la búsqueda de los fundamentos o la crítica de las teorías del dominio conceptual” (García, 1997: 35).

Los niños como los científicos construyen conocimiento y se desarrolla a través de fases o etapas y es posible pasar de una a otra, a través de la asimilación, la acomodación, la organización y la reestructuración de esquemas mentales en la relación del sujeto con el objeto. El fundamento epistemológico lo consideramos como un proceso de construcción permanente de desarrollo científico que implica: distinguir, observar, investigar, analizar, recrear, explorar, retroalimentar, re conceptualizar, resignificar, buscando la validez de sus propios conocimientos y saberes.

En consecuencia, el conocimiento de las ciencias solo es posible a partir de la formulación y resolución de problemas, utilizando diversos métodos científicos que validan o confrontan el conocimiento establecido.

Por lo tanto, el observador, solo observa desde la teoría científica, es decir, que el método no responde la pregunta, sino la teoría. Esta precisión epistemológica es importante, toda vez que las PRUEBAS SABER asumen que las ciencias son sistemas complejos culturales integrados y en ese mismo sentido, el aprendizaje de las ciencias, la didáctica de las ciencias y la enseñanza de las ciencias involucra al observador en la observación.

Por ello, para nuestro currículo este fundamento epistemológico, significa que para aprender ciencias hay que comprender los conceptos, las teorías, las epistemologías, los métodos, el proceso de construcción de cada una de ellas y los criterios de validez. Las ciencias son conocimientos para explicar, interpretar y utilizar en la resolución de problemas.

Psicológico:

La institución educativa a nivel psicológico, reconoce cómo afectan los distintos tipos de dificultades (sensoriales, motoras, cognitivas, sociales y sanitarias) al desarrollo y ajuste psicológicos, así como a los procesos de aprendizaje y adaptación social de los niños que las presentan en la etapa de Educación Infantil y adolescente. De esta manera, el plantel destaca la importancia de las siguientes acciones:

- 2 Comprende la importancia de los factores etiológicos para la prevención y la planificación de apoyos.
- 3 Describe las características que presentan los niños con diferentes necesidades específicas de apoyo educativo.
- 4 Identifica las necesidades de apoyo educativo derivadas de las diferencias individuales y del contexto social del que participan y que condicionan su aprendizaje.
- 5 Utiliza técnicas de trabajo y fuentes documentales primarias y secundarias de la materia.



- 6 Aplica competencias socio-emocionales, para el fortalecimiento de las relaciones sociales y la capacidad de resiliencia, y contribuir así, con el bienestar mental colectivo.

Pedagógicos

Promover un aprendizaje dinámico, necesario, suficiente y significativo que contribuya a un desarrollo intelectual, mejorando la calidad de vida y generando nuevas alternativas de trabajo consolidando una cultura de paz y no violencia en la institución educativa y su entorno.

Políticos

Implementar estrategias adecuadas para motivar a la comunidad en la búsqueda de mejores orientaciones educativas que incidan en el desarrollo integral del ciudadano.

Participar en las actividades programadas, ejecutar acuerdos de convivencia entre la comunidad educativa, a fin de crear un ambiente de solidaridad y de tolerancia.

Culturales

La recuperación y valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad.

La institución educativa vincula a los entes municipales y gubernamentales de la secretaria de la cultura con el objeto de formar niños, niñas y jóvenes con espíritu alegre y costumbres sanas; dentro del ámbito escolar y cultural se organizan actividades artísticas, deportivas, folclóricas, que relacionen las manifestaciones tradicionales propias de nuestra región y motivan el emprendimiento.

Económicos

Concientizar al estudiante a través de la cultura del emprendimiento, que la economía es el soporte del desarrollo de una región o de una nación. En este sentido, cuanto mayor sea el desarrollo económico, igual será el desarrollo educacional y cultural, porque las dos son recíprocas y avanzan directamente y en forma proporcional.

1.3 OBJETIVOS

- **GENERAL**

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes una educación inclusiva y de calidad fundamentada en la igualdad de oportunidades y derechos, fomentando la participación, la solidaridad, el uso adecuado de las TIC'S, la cultura de paz y el

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



emprendimiento que aporten a sus proyectos de vida, respondiendo a los gustos personales y a las necesidades socioeconómicas de la región.

- **Objetivos específicos:**

Implementar estrategias que permitan a los estudiantes vincularse al sistema educativo formal para recibir los aprendizajes necesarios y obtener buenos resultados en pruebas externas para que participen de manera significativa en la sociedad.

Promover en los estudiantes el desarrollo de proyectos de vida relacionados con las oportunidades y necesidades de la región, para mejorar la calidad de vida.

Impulsar la cultura del emprendimiento y la convivencia, para generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible de su comunidad.

1.4 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

- **OFERTA EDUCATIVA**

Al considerar las disposiciones contempladas en la Constitución Política y las normas establecidas en la Ley General de Educación, la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDÓÑEZ YAÑEZ del Municipio de Lourdes, procedió a resignificar el Proyecto Educativo Institucional, con el objetivo de cumplir una función social acorde con los intereses de la región y de la sociedad en general, ofreciendo a nuestros estudiantes nuevas técnicas de aprendizaje acordes al entorno, utilizando adecuadamente los recursos del medio.

Bajo esta perspectiva, somos conscientes de la necesidad de crear espacios, para que la comunidad sea quien esté al tanto de los cambios y reformas del PEI, recurrimos a los siguientes postulados universales.

Marco normativo

El Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en:

El artículo 44 de la Constitución Política Nacional (C.P.N) garantiza la educación como un derecho del menor y brinda pautas para la reglamentación del menor que propende por la formación armónica e integral del niño (Ley 1098 Infancia y Adolescencia).

El artículo 67 de la C. P. N. Establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Ley General de Educación del 08 de febrero de 1994 en su capítulo III artículo 14 al 17 (y en su capítulo IV artículo 18 al 21, 23, al 25, del 27 al 31 (Gobierno escolar y organizacional).

Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, define la estructura del gobierno escolar y la comunidad educativa, así como lineamientos sobre la autonomía escolar y la obligación de un año de preescolar y nueve años de educación básica para todos los residentes.

Resolución 4210 de septiembre 26 de 1996, considera el servicio social como un requisito indispensable para obtener el título de bachiller, buscando que los estudiantes integren su formación a la comunidad y desarrollen valores como la solidaridad y el sentido del trabajo, a través de actividades que atienden necesidades sociales, culturales y ambientales.

Decreto 4791 del 09 de diciembre de 2008, reglamentó los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales, definiéndolos como cuentas para la gestión presupuestal de ingresos y gastos.

Decreto 4807 del 20 de diciembre del 2011, establece las condiciones para la gratuidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, y adiciona prohibiciones para la financiación con recursos de dichos fondos, como la de alimentación escolar no reglamentada y cursos para el ICFES.

Decreto 1290 del 2009, Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Decreto 1850 de 2002, reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes en los establecimientos educativos estatales, así como las funciones y tiempos mínimos que deben cumplir para la prestación del servicio educativo.

Ley 715 de 2002, en su artículo 9, establece que las instituciones que no ofrecen todos los grados son centros educativos que deben asociarse para completar la educación básica, y que todas deben contar con licencia de funcionamiento, infraestructura adecuada, soportes pedagógicos y recursos educativos para asegurar una educación de calidad mediante la evaluación y el mejoramiento continuo.

Ley 1014 de enero de 2006 que promueve el espíritu emprendedor en todas las instituciones educativas.

La Ley 1620 y el Decreto 1965 de 2012. Ley de convivencia escolar.

Decreto 1075 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Directivas 012 y 016 del MEN. (ELIMINAR PORQUE HACE REFERENCIA A LA PANDEMIA Y TEMAS DE BIOSEGURIDAD)

Ley 1732 de 2014, Art. 5 La cátedra de la Paz como una asignatura independiente.

Decreto 1421 de 2017, “la atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad.

Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad.

Ley 2503 de 2025, que establece la obligatoriedad de la Cátedra de Educación Emocional en todos los colegios (preescolar, básica y media).

Decreto 0277 de 2025 Modifica las intensidades horarias mínimas semanales por nivel educativo, estableciendo 20 horas en preescolar y 25 en primaria y 30 en secundaria, además de un componente pedagógico en los descansos para apoyar a los estudiantes.

• POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

La oferta educativa, las políticas de acceso y permanencia en la institución educativa admite la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad tales como: necesidades educativas específicas por discapacidad, desplazamiento o analfabetismo, entre otros.

La institución brinda el servicio educativo a la comunidad desde los grados de transición, básica primaria, básica secundaria, media técnica y Modelo Educativo de educación para jóvenes y adultos a través de políticas de inclusión, gratuidad y permanencia en la institución, articulando el recurso humano, la infraestructura y las estrategias pedagógicas, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo según lo dispuesto en el calendario escolar.

GRADOS	EDAD PARA INICIAR	LIMITE DE EDAD
-2	3 AÑOS	4
-1	4 AÑOS	5
0	5 AÑOS	7
1	6 AÑOS	8

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



2	7 AÑOS	9
3	8 AÑOS	10
4	9 AÑOS	11
5	10 AÑOS	12
6	11 AÑOS	13
7	12 AÑOS	14
8	13 AÑOS	15
9	14 AÑOS	16
10	15 AÑOS	17
11	16 AÑOS	18
EDUCACION PARA ADULTOS		
I	Mayores de 13 años	(Equivalente en grados) Grados 1, 2 y 3
II	Mayores de 13 años	(Equivalente en grados) Grados 4 y 5
III	Mayores de 15 años	(Equivalente en grados) Grados 6 y 7
IV	Mayores de 16 años	(Equivalente en grados) Grados 8 y 9
V	Mayores de 18 años	(Equivalente en grados) Grado 10
VI	Mayores de 18 años	(Equivalente en grados) Grado 11

1.5 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Propósito General: Promover un sistema educativo inclusivo que considere las características, contextos y necesidades de todos los estudiantes, garantizando que cada alumno tenga las mismas oportunidades de construir un proyecto de vida significativo, independientemente de sus diferencias individuales, capacidades o situación socioeconómica.

Objetivos Específicos:

Acceso Equitativo a la Educación:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Asegurar que todos los estudiantes, sin importar su origen o capacidades, accedan a una educación de calidad, que fomente el desarrollo de sus habilidades personales y sociales, respetando su contexto rural.

Inclusión de la Diversidad en el Aula:

Crear un ambiente de respeto y reconocimiento de la diversidad, promoviendo la aceptación de estudiantes con diferentes capacidades (intelectuales, físicas, sensoriales), culturas y realidades sociales, mediante la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas.

Construcción de Proyectos de Vida para Todos:

Orientar la formación académica y personal de los estudiantes hacia la construcción de proyectos de vida realista y aspiraciones, basados en sus intereses, habilidades y el contexto rural, pero sin limitaciones impuestas por sus circunstancias.

Desarrollo de Competencias Socioemocionales y Académicas:

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo tanto las competencias académicas como las socioemocionales, para que se reconozcan a sí mismos como individuos valiosos y con potencial para contribuir a su comunidad.

Líneas de Acción:

Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial: Sección 2 Atención educativa a la población con discapacidad; Subsección 1 Disposiciones generales en su Artículo 2.3.3.5.1.4 Definiciones del Decreto 1075 en su numeral 7º “Educación inclusiva” y Proyecto Diseño Universal de Aprendizaje -DUA- (Decreto N° 1421- 29/08/2017, Artículo 2.3.3.5.1.4., inciso 6º), Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar, inciso c) Responsabilidades de los establecimientos educativos públicos y privados. Preescolar decreto 2247 del 11/09/1997, decreto 1075/2015, Sección 1,2, Subsección 2)

La educación inclusiva se apoya en los siguientes principios:

Reconocimiento del potencial de aprendizaje: todos los seres humanos tienen potencialidades de aprendizaje, entendiendo éstas como posibilidad y oportunidad de relacionarse con su entorno, adaptarse y lograr un desarrollo personal y un proyecto de vida.

Reconocimiento de la diversidad: respeto y reconocimiento de la diversidad de intereses, capacidades, ritmos, características, problemáticas, necesidades y condiciones de las y los estudiantes.



Equidad: significa dar a cada uno lo que necesita para acceder a las oportunidades o resolver las dificultades.

Igualdad de oportunidades: generación de condiciones adecuadas para el acceso y goce efectivo de las oportunidades y los derechos, o para la solución a dificultades, teniendo en cuenta las características y circunstancias de las personas.

Participación social: garantía de plena libertad y condiciones para que todas las personas puedan hacer parte e incidir en su entorno, independientemente de sus condiciones, orígenes o situaciones particulares.

Adaptación Curricular:

Implementar un currículo flexible que contemple las realidades del entorno y que se ajuste a las necesidades de los estudiantes con capacidades diversas o con desafíos específicos en su aprendizaje. Esto incluye la integración de metodologías activas, el uso de tecnologías accesibles y la contextualización de los contenidos académicos. Todo esto se desarrolla a través del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** y del **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)**, aplicándolos en los casos que así lo requieran para garantizar la inclusión y la atención a la diversidad de los estudiantes.

Capacitación Docente para la Inclusión:

Promover la formación continua de los docentes en temas de inclusión educativa, atención a la diversidad y estrategias pedagógicas diferenciadas, con el fin de fortalecer sus competencias para identificar y responder a las necesidades educativas de los estudiantes focalizados. Además, se fomenta la creación de un ambiente de equidad y participación en el aula. Este proceso cuenta con el acompañamiento de una tutora que orienta a los docentes en la elaboración y aplicación del PIAR.

Uso de Recursos y Herramientas Adaptadas:

Facilitar el acceso a recursos didácticos y tecnológicos inclusivos, como materiales audiovisuales, software adaptado o dispositivos de apoyo, que permitan a los estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje participar de manera activa en las actividades escolares.

Participación Familiar y Comunitaria:

Se busca involucrar activamente a las familias y a la comunidad general en el proceso educativo de los estudiantes, promoviendo una colaboración estrecha entre la escuela y el hogar. Asimismo, se desarrollan acciones de sensibilización dirigidas a las familias sobre la importancia de apoyar la inclusión y participación de todos los niños, niñas y jóvenes en la educación, fortaleciendo así el sentido de comunidad y corresponsabilidad educativa.



Espacios Escolares Accesibles:

Adaptar la infraestructura para que sea accesible a los estudiantes con movilidad reducida o cualquier otra condición física que requiera ajustes. Los espacios escolares deben ser seguros, inclusivos y estimulantes para todos.

Acompañamiento Psicoemocional:

Ofrecer servicios de orientación y apoyo psicoemocional para aquellos estudiantes que enfrenten dificultades relacionadas con la adaptación escolar, el contexto familiar o problemas emocionales. Estos servicios son clave para garantizar que los estudiantes desarrollen una autoestima positiva y proyecten un futuro exitoso.

Indicadores de Impacto:

Aumento en la retención escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.

Participación activa de todos los estudiantes en las actividades académicas y extracurriculares, sin importar sus diferencias o capacidades.

Mejora en los resultados académicos de los estudiantes con barreras de aprendizaje, gracias a la implementación de estrategias inclusivas.

Mayor involucramiento de las familias en el proceso educativo, con un enfoque en el apoyo a la diversidad y la inclusión en la comunidad escolar.

Reducción de la discriminación y el estigma dentro del ambiente escolar, promoviendo una cultura de respeto y colaboración entre estudiantes.

Esta política de inclusión busca asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o situación, tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y construir un proyecto de vida sólido. Fomenta una educación que valore la diversidad, responda a las particularidades de cada alumno y promueva su éxito personal y académico.

Política Educativa para la Educación Media: Construcción de Proyectos de Vida

Objetivo General:

Fomentar en los estudiantes de educación media la construcción de proyectos de vida que respondan a las necesidades y oportunidades de su entorno, promoviendo el desarrollo personal y comunitario, la promoción del cuidado del ambiente, el emprendimiento local y la sostenibilidad, con el fin de garantizar su permanencia en el sistema educativo y su integración efectiva en la vida laboral o académica posterior.



Ejes Estratégicos:

Relevancia Contextual:

Adaptar los contenidos educativos para que reflejen las realidades y potencialidades, vinculando el aprendizaje a iniciativas de sostenibilidad, la promoción y el cuidado ambiental, además, el desarrollo de emprendimientos locales, permitiendo que los estudiantes visualicen oportunidades concretas de crecimiento personal y económico en su entorno.

Formación Integral:

Fortalecer el enfoque integral en la educación media, promoviendo competencias técnicas, socioemocionales y de liderazgo que permitan a los estudiantes desarrollar proyectos de vida sólidos, con énfasis en la innovación, el trabajo colaborativo y la responsabilidad social.

Orientación Vocacional y Proyección Personal:

Implementar programas continuos de orientación vocacional que ayuden a los estudiantes a identificar sus intereses y talentos, conectándolos con oportunidades educativas, laborales en el sector local, regional y más allá, promoviendo trayectorias académicas o técnicas que contribuyan al desarrollo sostenible de sus comunidades.

Desarrollo de Competencias para la Innovación:

Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico mediante la enseñanza de metodologías innovadoras aplicadas a la realidad social, como las tecnologías sostenibles, gestión de recursos y emprendimientos locales y regionales, para que los estudiantes visualicen su futuro y busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

Inclusión y Equidad:

Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su situación económica o geográfica, tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus proyectos de vida. Esto incluye proporcionar acceso a recursos tecnológicos y apoyo psicosocial para que permanezcan en el sistema educativo.

Resultados Esperados:

Estudiantes con una clara visión de su proyecto de vida, vinculada a las oportunidades del sector local, regional y nacional, comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Mayor tasa de permanencia y continuidad educativa, con estudiantes motivados a seguir formándose para mejorar sus perspectivas personales y contribuir al bienestar de su región.

Creación de iniciativas locales lideradas por jóvenes que fortalezcan la productividad, el emprendimiento y la sostenibilidad en la comunidad.

Política Educativa para la Educación Inicial y Primera Infancia: Construcción de Proyectos de Vida

Propósito General: Garantizar una educación integral en la etapa de educación inicial y primera infancia, que promueva el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas, sentando las bases para que los niños puedan construir su proyecto de vida desde temprana edad, a través de experiencias significativas, juego y exploración del mundo que los rodea.

Objetivos Específicos:

Desarrollo Integral del Niño:

Promover un desarrollo equilibrado de las capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, asegurando que cada niño, desde sus primeros años, reciba una atención educativa que fomente la curiosidad, la creatividad y la capacidad para resolver problemas de manera autónoma, a través del trabajo pedagógico en arte, literatura, juego y exploración del medio.

La metodología pedagógica utilizada en la educación inicial se basa en promover el aprendizaje activo, significativo y vivencial, teniendo en cuenta el desarrollo integral del niño (físico, emocional, cognitivo, social y comunicativo).

Además, se promueve un **ambiente afectivo, seguro e inclusivo**, donde se reconozcan los ritmos y estilos de aprendizaje de cada niño, garantizando su participación activa y el fortalecimiento de su autoestima. El acompañamiento permanente de las familias y la articulación con los programas de atención integral permiten consolidar una educación inicial que favorece el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje para la vida.

Los ciclos educativos de la educación inicial se organizan según las etapas del desarrollo infantil, con el propósito de ofrecer experiencias adecuadas a cada edad y favorecer el desarrollo integral del niño.

Primer ciclo (0 a 3 años)

Atención a la primera infancia o educación inicial temprana.

Segundo ciclo (3 a 6 años)

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Corresponde al **preescolar o educación inicial propiamente dicha.**

El sistema para evaluar el desarrollo y aprendizaje en la educación inicial se basa en un proceso continuo, integral y formativo, que busca comprender cómo crecen, aprenden y se desarrollan los niños, más que calificarlos.

Enfoque de la evaluación

Integral: considera todas las dimensiones del desarrollo infantil: física, cognitiva, comunicativa, socioemocional y estética.

Formativa: orienta el proceso educativo, permite ajustar las estrategias pedagógicas.

Cualitativa: se centra en observar, registrar y analizar los avances, no en poner notas o puntajes.

Participativa: involucra a la familia, los niños y al equipo educativo.

Propósitos de la evaluación:

Reconocer los progresos, intereses y potencialidades de cada niño.

Detectar necesidades de apoyo o dificultades en el aprendizaje o desarrollo.

Orientar la planeación pedagógica para adecuarla a los ritmos de cada niño.

Favorecer la reflexión del docente sobre su práctica educativa.

Fortalecimiento del Vínculo Familiar:

Involucrar activamente a las familias en el proceso educativo, proporcionándoles herramientas y recursos para acompañar a sus hijos en el desarrollo de habilidades que fortalezcan su autonomía, autoestima y capacidad de interacción con su entorno.

Fomento de la Autoexpresión y el Sentido de Identidad:

Crear espacios donde los niños puedan expresarse libremente, explorar sus intereses y comenzar a formar una identidad propia, reconociendo sus emociones y potenciando habilidades para la convivencia y el trabajo en equipo.

Construcción de Habilidades para el Futuro:

Establecer bases sólidas en las áreas de lenguaje, pensamiento lógico y resolución de problemas, utilizando el juego como una estrategia central de



aprendizaje, para que los niños puedan desarrollar competencias que serán fundamentales para su vida futura.

Ambientes Educativos Enriquecidos:

Crear entornos de aprendizaje seguros y estimulantes que fomenten la exploración y el descubrimiento, donde los niños puedan desarrollar sus habilidades motrices, emocionales y cognitivas a través del juego, el arte, la música y la interacción con otros niños y adultos.

Currículo Basado en el Juego y la Exploración:

Diseñar un currículo que aproveche la curiosidad natural de los niños, integrando experiencias de aprendizaje lúdicas y prácticas que les permitan aprender sobre el mundo a través de la experimentación, la creatividad y la solución de problemas.

Participación de la Comunidad y las Familias:

Fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias, brindándoles formación y recursos para apoyar el desarrollo de sus hijos en casa, y promoviendo su participación activa en la vida educativa, tanto en la toma de decisiones como en las actividades diarias.

Atención a la Diversidad y la Inclusión:

Garantizar que todos los niños, independientemente de su contexto social o capacidades, reciban una educación de calidad que respete sus diferencias y promueva su desarrollo integral, Implementando estrategias de inclusión que favorezcan la participación de todos los niños, con o sin necesidades educativas especiales.

Desarrollo Socioemocional:

Implementar programas que fortalezcan el manejo de emociones, la resolución pacífica de conflictos y la empatía, promoviendo una convivencia armónica desde los primeros años, estableciendo rutinas que faciliten la comprensión de límites, normas y responsabilidades.

Indicadores de Impacto:

Mejora en las habilidades socioemocionales, cognitivas y físicas de los niños al finalizar la educación inicial.

Aumento en la participación activa de las familias en el proceso educativo.

Desarrollo de un sentido de identidad y autonomía en los niños, que se refleje en su capacidad de interactuar positivamente con su entorno.



Inclusión efectiva de todos los niños, respetando su diversidad y garantizando su desarrollo integral.

Esta política educativa busca asegurar que la educación inicial y de primera infancia, proporcione una base sólida para el futuro desarrollo de los niños, enfocándose en el fortalecimiento de sus habilidades personales, el vínculo familiar y el aprendizaje mediante el juego y la exploración, con una visión inclusiva y respetuosa de sus necesidades y potenciales.

1.6 CULTURA INSTITUCIONAL

Reunida la Comunidad Educativa sobre estas bases y con relación al acuerdo del artículo 68 de la Constitución Nacional y de los artículos 20 y 21 de la Ley General de la Educación, se organizó la prestación del servicio en Educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Técnico en PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL y el Modelo Educativo de educación para jóvenes y adultos.

Las autoridades del Municipio, al igual que los padres de familia y los docentes, están dispuestos a apoyar la especialidad y prestos a atender los requerimientos de la Institución. Velarán por el desarrollo de la misma, la formación del estudiante, los métodos adoptados y la inspección, asesoría y control del proceso reglamentado en normas del Ministerio de Educación.

Se aborda la propuesta Institucional PROMOTORÍA DE MANEJO AMBIENTAL, planteada a la Secretaría de Educación en convenio con Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA-CEDRUM), autoridades municipales y departamentales.

La Institución Educativa Cuenta con el programa PTA/FI3.0 que busca fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y las de liderazgo pedagógico de los directivos docentes. Mejorar la calidad de educación en los diferentes niveles y disminuir las brechas existentes en las diferentes zonas (rural y urbana), buscando potenciar las capacidades, talentos personales, de gestión y de trabajo en equipo para hacer del aprendizaje el centro de cada gestión.

Dentro de las actividades que se realizan a nivel institucional para el fomento de los valores y normas que reflejan la misión y visión de la institución se cuenta con:

Semana de inducción

Actividades de acogida

Identidad Institucional.

Horizonte Institucional.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Izadas de bandera resaltando un valor cada mes.

Valores religiosos

Celebraciones religiosas.

Talleres de religión para quienes predicán otros credos.

Celebraciones:

De la feria de la ciencia.

Del cumpleaños del colegio.

Del cumpleaños del municipio.

Día del maestro.

Día del estudiante.

Día del medio ambiente.

Día de la raza.

Proceso de participación democrática para la elección de personero, contralor, representante de grupo para conformar el consejo estudiantil.

Proceso de elección de representantes de los padres de familia y egresados.

Dentro de los mecanismos de comunicación institucional, se cuenta con reuniones de:

Colegio abierto.

Escuela de padres.

Consejo académico.

Comité de convivencia.

Circulares informativas

Comunicaciones abiertas en Facebook

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Comunicaciones internas en grupos institucionales oficiales de Whatsapp

Dentro de los logros significativos se destacan:

Profesionales activos, egresados del ROY.

Representación de estudiantes en grupos de danzas a nivel departamental

Representación de estudiantes en las olimpiadas matemáticas

Representaciones deportivas a nivel departamental

Tradiciones, Costumbres, Actividades y Celebraciones Institucionales

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez conserva y promueve las tradiciones, costumbres y celebraciones institucionales como parte esencial de su identidad cultural y de su compromiso con la formación integral de los estudiantes.

Estas actividades fortalecen el sentido de pertenencia, la convivencia, el respeto por la diversidad y los valores institucionales, al tiempo que propician espacios de integración entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Dentro de las celebraciones y actividades que hacen parte de la tradición institucional se destacan:

Día del estudiante.

Celebración de las fiestas patronales en honor a la Virgen de Lourdes.

Eucaristía institucional en el Santuario Nuestra Señora de Lourdes.

Celebración del Día del Hombre y de la Mujer.

Celebración del Día del Maestro.

Día del idioma.

Semana Cultural (Colombianidad), orientada al reconocimiento de la identidad nacional y regional.

Semana de la convivencia

Semana Deportiva, que promueve la actividad física, la sana competencia y el trabajo en equipo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Semana de la Educación Artística, como espacio de expresión, creatividad y valoración del arte escolar.

Clausura y acto de graduación.

Feria de la ciencia y feria del emprendimiento.

Celebración de fiestas patrias y Actos cívicos.

Estas celebraciones, desarrolladas anualmente según el cronograma institucional, constituyen un componente fundamental de la cultura institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad colectiva, la cohesión social y la formación de valores ciudadanos y humanos en la comunidad educativa.

Dentro de los enfoques y prácticas innovadoras que se implementan para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yáñez promueve la implementación de enfoques pedagógicos y prácticas innovadoras que respondan a las necesidades, intereses y contextos de los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales en coherencia con el modelo pedagógico institucional de orientación constructivista y socio-crítica.

Estas prácticas se fundamentan en la integración de metodologías activas que estimulan el aprendizaje significativo, la autonomía y la participación, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo, el aula invertida, la gamificación, el uso de TIC y el aprendizaje experiencial.

El uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), junto con la incorporación de herramientas digitales y recursos interactivos, permite diversificar las estrategias didácticas, mejorar la motivación y fomentar el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes. Así mismo, se promueve la interdisciplinariedad a través de proyectos integrados, que articulan saberes de diferentes áreas, favoreciendo la resolución de problemas reales y la aplicación práctica del conocimiento.

La institución fomenta una cultura de innovación docente, mediante procesos de formación continua, intercambio de experiencias significativas y acompañamiento pedagógico, orientados al mejoramiento de las prácticas de aula y al fortalecimiento de la gestión curricular.

De esta manera, los enfoques y prácticas innovadoras implementados contribuyen a transformar el proceso educativo, garantizando aprendizajes pertinentes,

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



inclusivos y de calidad que respondan a los retos del contexto actual y a las exigencias del siglo XXI.

1.6.1 Política de calidad

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez se compromete a ofrecer una ****educación formal inclusiva y de calidad**** en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica y educación para adultos, garantizando procesos formativos que promuevan el ****desarrollo integral**** de los estudiantes y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Nuestra política de calidad se fundamenta en:

La formación de ciudadanos íntegros**, con capacidad para conocer, investigar, decidir, actuar, ser, sentir y emprender, fomentando la convivencia armónica consigo mismos, con los demás y con el entorno.

La implementación de programas y proyectos pedagógicos** orientados a prevenir la deserción escolar, asegurar la permanencia y favorecer aprendizajes significativos y contextualizados.

El desarrollo de habilidades y competencias** que potencien el pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad, la construcción de saberes y la proyección personal, social y laboral de los estudiantes.

La mejora continua** de nuestros procesos académicos, administrativos y convivenciales, garantizando un servicio educativo eficiente, pertinente y humanizado.

La participación activa de la comunidad educativa**, promoviendo el trabajo colaborativo, el respeto, la comunicación asertiva y el compromiso con el desarrollo social y económico del entorno.

En coherencia con nuestra misión, la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez orienta sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de una ****educación inclusiva, equitativa y transformadora****, que responda a las necesidades del contexto y contribuya al bienestar y progreso de la comunidad.

1.6.2 Sistema integrado de gestión:

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez no ha certificado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), sin embargo, se orienta al fortalecimiento de la calidad educativa, la eficiencia administrativa y la mejora continua de los procesos institucionales, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la normativa vigente en materia de gestión pública.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Se articulan los procesos de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria, promoviendo la planeación estratégica, la autoevaluación institucional, el control interno y la rendición de cuentas como herramientas para garantizar la eficacia y transparencia en el cumplimiento de la misión y visión institucional, apoyados en herramientas de planeación y control como el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Plan Operativo Anual (POA), el Manual de Procedimientos, los informes de gestión y la autoevaluación institucional, que permiten realizar seguimiento permanente a los objetivos y metas establecidos. De esta manera, la institución asegura la coherencia entre la gestión pedagógica y administrativa, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la calidad, la transparencia y el compromiso colectivo con el desarrollo institucional.

Rendición de cuentas:

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez asume la rendición de cuentas como un proceso permanente, participativo y transparente mediante el cual se informa a la comunidad educativa y a los entes de control sobre la gestión académica, comunitaria y administrativa y financiera desarrollada durante cada vigencia institucional.

Este proceso tiene como propósito garantizar la transparencia en la gestión pública educativa, fortalecer la confianza de la comunidad y promover la corresponsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La rendición de cuentas se fundamenta en los principios de legalidad, participación, eficacia, eficiencia y transparencia, en coherencia con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015 y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

La institución realiza este ejercicio mediante la socialización de los informes de gestión ante la comunidad educativa, a través de la presentación pública anual de resultados, la cual se llevará a cabo a más tardar el último día del mes de febrero de cada vigencia.

Dicha presentación deberá publicarse con la debida anticipación, con el fin de garantizar la participación activa de todos los estamentos.

Posteriormente, se efectuará la recolección de observaciones, preguntas, sugerencias y felicitaciones por parte de los participantes, las cuales constituirán insumo para el ajuste de políticas, planes y proyectos en el nuevo periodo institucional.

De esta forma, la rendición de cuentas se consolida como una práctica de control social y gestión democrática, que favorece la transparencia institucional, el mejoramiento continuo y la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones para el abordaje de temas específicos y decisiones conjuntas

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez fortalece la participación activa y corresponsable de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones institucionales, especialmente en aquellos temas que inciden en el desarrollo pedagógico, la convivencia escolar, la gestión administrativa y el bienestar estudiantil.

Este proceso se fundamenta en los principios de democracia participativa, equidad, inclusión y transparencia, garantizando que cada estamento directivo, docente, estudiantes, padres de familia y personal administrativo tenga voz y voto en los asuntos que afectan la vida institucional.

La participación se ejerce a través de los grupos conformados al interior de la institución: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres de Familia, Comité de Convivencia, Personería, Representante de los Estudiantes y representantes de grado y mediante asambleas, mesas de trabajo y comités, que promueven la construcción colectiva de soluciones ante problemáticas o necesidades específicas.

De esta manera, la institución asegura que las decisiones se adopten de manera concertada, informada y en beneficio del desarrollo integral de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cultura de diálogo y la gestión democrática como ejes fundamentales del Proyecto Educativo Institucional.

Reconocimiento al esfuerzo de los miembros de la comunidad

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez reconoce el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de los distintos miembros de la comunidad educativa como un factor esencial para el fortalecimiento de la calidad institucional y la construcción de un ambiente escolar armónico, participativo y motivador.

El reconocimiento al mérito se concibe como una estrategia formativa y de motivación que busca exaltar los logros académicos, convivenciales, laborales y de participación ciudadana alcanzados por estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo, en coherencia con los valores institucionales y el horizonte educativo.

Este proceso se desarrolla mediante acciones institucionales planificadas, tales como:

- Entrega de menciones de honor o reconocimientos simbólicos en actos cívicos e institucionales (izadas de banderas, entrega de notas)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



reconocimiento a los 3 primeros puestos de cada grado, entrega de diploma a final de año al primer puesto de cada grado).

- Publicación de actividades y logros destacados mediante flayers o videos en redes sociales institucionales.
- Acompañamiento y visibilización de experiencias significativas de aula o proyectos social.

El reconocimiento se fundamenta en los principios de equidad, transparencia y participación, y busca fortalecer la autoestima, la responsabilidad, la pertenencia institucional y la motivación hacia la mejora continua.

En consecuencia, la Institución propicia una cultura de valoración mutua y respeto por el esfuerzo individual y colectivo, promoviendo el liderazgo positivo, la innovación y la consolidación de una comunidad educativa comprometida con el logro de los objetivos institucionales.

Equipos de trabajo para abordar problemas específicos y desarrollo de soluciones conjuntas.

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, en concordancia con los principios de participación democrática, corresponsabilidad y mejoramiento continuo, promueve la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios y colaborativos orientados a la identificación, análisis y solución de problemáticas específicas que incidan en el funcionamiento institucional o en el proceso formativo de los estudiantes.

Estos equipos se constituyen como espacios de reflexión, planeación y acción conjunta entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa: directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo, con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar respuestas oportunas y pertinentes frente a las necesidades detectadas.

Cada equipo de trabajo establece un plan de operativo, con objetivos, responsabilidades y tiempos definidos, que permite el seguimiento y la evaluación de los resultados alcanzados.

Entre los equipos de trabajo que se conforman regularmente se destacan:

Comité de Convivencia Escolar, encargado de liderar estrategias para la prevención de conflictos, promoción de la cultura de paz y aplicación de la Ley 1620 de 2013.

Equipo de Calidad Educativa, orientado al diseño, ejecución y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Consejo académico, para el apoyo pedagógico, que aborda dificultades de aprendizaje, evalúa estrategias de aula y propone acciones de refuerzo y

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



acompañamiento, teniendo en cuenta la Inclusión Educativa, que promueve la atención a la diversidad, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación plena de todos los estudiantes.

Equipo de Gestión del Riesgo, encargado de planear y ejecutar acciones preventivas y de respuesta ante emergencias o situaciones que afecten la seguridad y salud escolar.

El trabajo articulado de estos equipos garantiza la toma de decisiones fundamentadas en el análisis de evidencias, la participación activa de la comunidad educativa y la búsqueda de soluciones conjuntas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución educativa Raimundo Ordóñez Yáñez.

Dentro de los sistemas utilizados para la evaluar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, se detalla el sistema institucional de evaluación.

Sistema Institucional de Evaluación Educativa (SIEE).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1290 de 2009 y en el marco del modelo pedagógico constructivista adoptado por la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, el Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje (SIEE) constituye el conjunto de criterios, procedimientos y estrategias que orientan el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes, con el propósito de garantizar la calidad y equidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Propósito

El SIE tiene como propósito valorar el progreso del estudiante en sus dimensiones cognitiva, social y emocional, reconociendo sus avances frente a las metas de aprendizaje establecidas, identificando oportunamente las dificultades, y definiendo acciones pedagógicas de acompañamiento que favorezcan la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

Enfoque y Principios

El Sistema de Evaluación se fundamenta en los principios de integralidad, continuidad, flexibilidad, participación y transparencia, garantizando que la evaluación sea un proceso formativo, incluyente y coherente con el horizonte institucional.

La evaluación se concibe como un proceso permanente de interpretación, reflexión y toma de decisiones que permite al estudiante reconocer sus avances, construir autonomía y fortalecer su proyecto de vida.

Criterios de Evaluación

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Los criterios de evaluación institucional responden a los desempeños esperados en cada área y grado, con base en los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional. Estos criterios valoran:

- El dominio de conceptos, procedimientos y actitudes.
- La aplicación del conocimiento en contextos reales.
- El desarrollo de habilidades comunicativas, socioemocionales y ciudadanas.
- El compromiso, la responsabilidad y la participación activa en el proceso educativo.

Escala de Valoración

La Institución adopta la escala de valoración nacional establecida por el Decreto 1290 de 2009, expresada en los siguientes niveles de desempeño:

Desempeño Superior (4.6 – 5.0).

Desempeño Alto (4.0 – 4.5).

Desempeño Básico (3.0 – 3.9).

Desempeño Bajo (1.0 – 2.9).

Cada uno de estos niveles refleja el grado de logro alcanzado por el estudiante en relación con los estándares, desempeños e indicadores definidos para cada área y grado.

Estrategias de Evaluación

- El SIEE promueve el uso de estrategias e instrumentos diversos, pertinentes y contextualizados, tales como:
- Evaluaciones escritas, orales y prácticas.
- Proyectos pedagógicos, estudios de caso y actividades experimentales.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Registros de observación, rúbricas y listas de chequeo.
- Participación en actividades institucionales y proyectos transversales.

Promoción Escolar

La promoción de los estudiantes se realiza con base en el análisis integral de los desempeños obtenidos en todas las áreas, el cumplimiento de los compromisos académicos y la valoración del desarrollo personal y social.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



La institución garantizará estrategias de nivelación, refuerzo y acompañamiento antes de determinar la no promoción, priorizando el apoyo pedagógico y la orientación personalizada.

Comunicación de Resultados

Los resultados de la evaluación serán comunicados de manera clara, oportuna y formativa a los estudiantes y padres de familia mediante informes académicos periódicos (colegio abierto) y entrega de boletines, fomentando la corresponsabilidad en el proceso educativo.

Evaluación Institucional

El Consejo Académico realiza anualmente la evaluación del SIEE, con el fin de verificar su efectividad, pertinencia y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, proponiendo los ajustes necesarios para fortalecer la gestión pedagógica y los aprendizajes con el fin de ser aprobados por el Consejo Directivo para su adopción en la vigencia del año siguiente.

Dentro de las herramientas de trabajo usadas para el mejoramiento institucional PMI.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) constituye la herramienta técnica y de gestión mediante la cual la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yañez orienta, organiza, ejecuta y evalúa las acciones encaminadas al fortalecimiento de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PMI se adopta como instrumento de planificación dinámica y participativa, articulado con los componentes directivo, académico, administrativo y comunitario, que permite a la comunidad educativa reflexionar sobre su desempeño institucional, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y establecer estrategias viables y medibles para el logro de metas de calidad.

Propósito del PMI

El Plan de Mejoramiento Institucional tiene como propósito promover el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos, administrativos y convivenciales, asegurando la pertinencia, equidad y eficacia en la prestación del servicio educativo. Su finalidad es garantizar el cumplimiento del horizonte institucional y la consolidación de una cultura de autoevaluación y corresponsabilidad entre todos los estamentos educativos.

Lineamientos de Implementación

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



El PMI se desarrolla conforme a las siguientes fases:

1. Autoevaluación Institucional: proceso sistemático mediante el cual se valoran los factores de gestión definidos por el Ministerio de Educación Nacional, con base en evidencias, resultados académicos, informes de desempeño docente y percepción de la comunidad educativa.

2. Diagnóstico Institucional: análisis integral de la información obtenida, orientado a determinar las causas de las dificultades identificadas y las potencialidades existentes.

3. Formulación del Plan de Acción: definición de objetivos, metas, indicadores, estrategias, responsables y recursos requeridos, garantizando la coherencia con el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo Educativo Municipal y Departamental.

4. Ejecución y Seguimiento: implementación de las acciones previstas y monitoreo periódico de los avances, a través de los grupos de gestión, el comité de calidad, el consejo académico y el consejo directivo.

5. Evaluación y Realimentación: revisión periódica (semana institucional de semana santa, semana de receso de octubre y fin de año) y anual de los resultados del PMI, con el fin de ajustar las estrategias y asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Herramientas Articuladas al PMI

- El Plan de Mejoramiento Institucional se articula con los siguientes instrumentos de planeación y gestión:
- Plan Operativo Anual (POA): que concreta las acciones anuales, cronogramas y responsables del cumplimiento de metas institucionales.
- Manual de Procedimientos y Funciones: que define las responsabilidades de cada cargo y los mecanismos de control y seguimiento.
- Sistema Institucional de Evaluación: que permite analizar el impacto del PMI en los resultados de aprendizaje y en los indicadores de eficiencia.
- Proyectos Transversales y Planes de Aula: que materializan en el ámbito pedagógico las acciones de mejoramiento priorizadas.
- Informes de Gestión y Rendición de Cuentas: que evidencian la ejecución de las acciones, los resultados alcanzados y las estrategias de sostenibilidad ejecutadas en la vigencia del año anterior.

Responsabilidad Institucional

La Rectoría es responsable de la dirección y ejecución del PMI, garantizando su coherencia con los lineamientos del MEN y las políticas de calidad educativa, mientras el Consejo Directivo realiza el acompañamiento y verificación del cumplimiento de las metas institucionales. Por otra parte, el Consejo Académico orienta los procesos

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



pedagógicos y de evaluación, proponiendo ajustes curriculares cuando se requiera, así mismo los docentes y líderes de área participan en la ejecución de estrategias de mejora y en la recolección de evidencias para el seguimiento del plan.

La Comunidad Educativa en general es corresponsable del cumplimiento de las acciones definidas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cultura del mejoramiento continuo a nivel institucional.

Seguimiento y Evaluación del PMI

El seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional se efectúa revisión periódica (semana institucional de semana santa, semana de receso de octubre y fin de año) y anual de los resultados del PMI mediante reuniones de comité de calidad, actas de evaluación institucional y reportes de gestión, en los cuales se consignan los avances, dificultades y acciones correctivas implementadas.

Los resultados del seguimiento son insumos para la actualización del PEI, el Plan Operativo Anual y los planes de área, garantizando la trazabilidad de los procesos y la transparencia en la gestión institucional.

Impacto Esperado

El desarrollo del PMI permite fortalecer la cultura institucional de la calidad educativa y mejorar los resultados académicos y convivenciales, optimizar la gestión administrativa y consolidar una comunidad educativa comprometida con la excelencia, la innovación pedagógica y la equidad social.

CAPITULO 2

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR

Establecido el Gobierno Escolar, según artículo N° 142 del Capítulo 2 de la Ley 115, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución, bajo un proyecto transversal y anual para incentivar el sentido de democracia institucional. Está conformado por:

Consejo directivo:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



El consejo Directivo está conformado, según el artículo 21 decreto 1860 por:

La rectora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta de Padres de Familia en la primera asamblea anual

Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.

Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por el consejo de padres de familia o por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

El consejo directivo, busca crear conciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la formación de los educadores.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades.

El proceso electoral del gobierno escolar en la institución se encuentra descrito a detalle en los anexos de manual de procedimientos y manual de convivencia.

Contralor estudiantil:

Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. Será elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa; podrán aspirar a ser contralores escolares, los alumnos y alumnas de educación media básica del grado 10° del nivel de Educación media, o de grado noveno o quinto en caso de que la institución educativa solo ofrezca hasta el nivel de educación básica de las Instituciones Educativas Oficiales. El ejercicio de Contralor Estudiantil es incompatible con el del personero

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



estudiantil y con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Sin embargo debe estar articulado al gobierno escolar, y en ningún caso podrá postularse los hijos de los directivos y docentes de la Institución Educativa.

Consejo académico

Conformado por la rectora, un representante de cada una de las áreas de los planes de estudio y un representante de docentes primaria.

Su función principal es consolidar la integración del trabajo de aula basada en el diseño, implementación y seguimiento de los procesos pedagógicos para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscita el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.

El consejo académico cuenta con un cronograma de actividades en el cual plasma los procesos pedagógicos del año lectivo.

Organizaciones de base o instancias de participación:

En búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa y no solo en aumentar la cobertura, induciendo también en cambios necesarios en las prácticas pedagógicas que permiten desarrollar en los niños y niñas no solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, sino, competencias para construir ciudadanía y fortalecer la formación de sujetos activos, se han conformado otras organizaciones.

Consejo Estudiantil:

Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

Consejo de padres de familia:



Es un órgano de los padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución. (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994). Se elige anualmente por los padres de familia en la primera asamblea general como apoyo a la labor académica y como instancia de participación. Se conforma por un representante de cada grado, estos a su vez nombran: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal.

Consejo de docentes:

Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. Está integrado por la totalidad de los docentes adscritos a la institución educativa.

2.2 SISTEMA DE MATRICULA.

La matrícula es un acuerdo voluntario entre el representante legal de la institución, el padre de familia y/o acudiente y el estudiante, los cuales con su firma se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en la ley y en el Manual de Convivencia, se formaliza y acepta mediante la firma de la hoja de matrícula. La matrícula debe realizarse en los días establecidos por la institución. (Ver manual de funciones y procedimientos).

Requisitos para la matricula:

Registro Civil Original.

Fotocopia del Documento de Identificación. (para estudiantes venezolanos permiso especial de permanencia-PEP, o visa estudiantil o cédula de extranjería)

Certificados de estudio de años no cursados en el plantel, si procede de Venezuela tener apostillados los documentos o presentar la validación de los años cursados de acuerdo a las políticas institucionales.

Copia del Sisben/ARS/ EPS.

Certificación del Estrato (fotocopia del Recibo de la Luz)

Fotocopia de la Cédula de los Padres y/o acudientes.

Ficha del retiro del SIMAT del colegio de procedencia.

Formato de inscripción con todos los campos diligenciados.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Carnet de vacuna: esquema completo.

El representante legal del estudiante debe ser el Papá o la Mamá, en el caso de que ninguno de los dos progenitores pueda representarlo, la persona que asuma como ACUDIENTE debe ser mayor de edad.

Los estudiantes matriculados con dificultades de convivencia, deberán firmar acta de compromiso inicial, junto a sus acudientes, asumiendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.

Para estudiantes venezolanos o de otra nacionalidad que NO CUENTA con ningún documento de identificación válido, podrá ser registrado con el Número Establecido por la Secretaría (NES). Ese número se emite automáticamente a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y constará de 11 caracteres. Aquellos padres o representantes del estudiante deben tener en cuenta que la institución educativa levantará un acta, que queda anexada al expediente del alumno, en la cual queda expresado el compromiso de gestionar el trámite para que el niño o el joven obtenga el documento que le acredite la legalidad dentro del país. Sin documento válido no se expiden certificados, constancias o diplomas.

Los estudiantes que ingresen al modelo de educación para jóvenes y adultos deberán diligenciar el formato único de matrícula y anexar la documentación solicitada por el programa.

Admisión:

Según El Artículo 2.3.3.1.3.2. del Decreto 1075 de 2015, establece: Edades en la educación obligatoria. "El proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal...". Aspecto a considerar en el componente conceptual (Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia)

Sean criterios de admisión.

Para Preescolar: edad para iniciar 5 años cumplidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Para Básica Primaria: edad para iniciar es de 6 años.

Para Básica Secundaria: la edad máxima para iniciar es de 13 años.

La I.E Raimundo Ordoñez Yañez garantizará la disponibilidad de cupos a los estudiantes antiguos que lo hayan conservado y cuando la matrícula se haga en la fecha indicada.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



La I.E Raimundo Ordoñez Yáñez dará prioridad de admisión a las personas domiciliadas en el municipio.

Se recibirán estudiantes en condición de desplazamiento cuando presenten la constancia de la Personería municipal, de Acción Social y Defensoría del Pueblo.

Todo estudiante nuevo que desee ingresar a la I.E Raimundo Ordoñez Yáñez debe presentar los requisitos, en un plazo máximo de 15 días hábiles. Así mismo su nota en comportamiento social debe ser alto. Si no cumple con los requisitos en el tiempo estipulado, no se hará entrega de informe académico, certificados o paz y salvos.

Los estudiantes que deseen ingresar a la institución al grado décimo deberán matricularse conforme a los períodos de matrícula estipulados por el SENA, con el fin de no afectar los cronogramas preestablecidos para el desarrollo de la técnica. Así mismo, los estudiantes que provengan de instituciones educativas que desarrollen modalidades diferentes a la de la institución y deseen ingresar al grado undécimo no serán certificados por el SENA, pero cumplidos los requisitos académicos recibirá título de bachiller técnico.

Para estudiantes que no tengan documentación de años anteriores cursados (por pérdida, robo, extravío, cambio de domicilio, o estén certificados en Venezuela) presentarán una prueba de validación para ser ubicados en el grado respectivo de acuerdo con las competencias demostradas. Para estudiantes venezolanos presentarán la prueba de validación en la institución. Para estudiantes colombianos lo deben hacer en las instituciones autorizadas.

Para poder ser incluido como beneficiario del PAE, deberán matricularse según fechas de matrícula ordinaria.

La educación para jóvenes y adultos si se ofreciere, debe cumplir con las edades que contempla el art 2.3.3.1.3.1 del decreto 1075/2015

Clases de Matrícula:

La matrícula podrá ser:

-**ORDINARIA**, si es realizada dentro de los plazos y fechas señaladas por la institución educativa, de conformidad con lo establecido por las autoridades educativas competentes.

-**EXTEMPORANEA**, es la realizada fuera de las fechas programadas para la ordinaria.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



-EXTRAORDINARIA para los estudiantes con quienes se resuelva firmar contrato de prestación de servicios educativos, previo compromiso disciplinario o académico.

Son admitidos en cualquier época del año los educandos que debido a condiciones especiales solicitan el cupo, como son:

Estudiantes con discapacidad, Desplazamiento forzoso, Población flotante.

Retiro de estudiantes.

En el caso de retiro de estudiantes por cualquier motivo, el padre de familia o acudiente que firmó la matrícula deberá realizar el siguiente trámite:

Solicitar la autorización de retiro en la secretaría de la institución.

Presentar la solicitud de retiro, por escrito, en secretaría para el retiro del SIMAT y firmar los registros pertinentes.

Nota 1: El padre de familia o acudiente que por cualquier motivo no pueda hacerse presente deberá enviar autorización escrita y firmada para el retiro acompañada de copia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y el autorizado.

Nota 2: En caso de cambio de custodia, el nuevo representante legal deberá presentar y entregar copia del documento que lo acredita como tal acompañada de la copia de la cédula de ciudadanía.

Pérdida de calidad del estudiante:

Se pierde la calidad de estudiante ROY cuando:

El estudiante y su representante legal manifiesten por escrito el retiro voluntario.

Se cumple el 25% de las ausencias sin justificación y para la media técnica el 10% sin justificar o 15% justificado.

Cuando incurra en situaciones de tipo 3, una vez agotado el debido proceso y se llegue a esta decisión sin vulnerar los derechos del estudiante.

Por requerimiento, orden o disposición judicial.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Política de gratuidad:

En la Institución se tiene en cuenta la política de gratuidad para los estudiantes de pre escolar, primaria, secundaria. Para los estudiantes del Modelo de educación para jóvenes y adultos, se cobrará el derecho a grado únicamente. El registro de matrícula de los estudiantes se llevará a través de medio físico y en el SIMAT, los estudiantes que vengan por Transferencias deben traer la documentación exigida por la Institución.

2.3 EVALUACION DE RECURSOS

Infraestructura:

(Artículo 46 Decreto 1860 de 1994).

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, cuenta en la actualidad con 2 estructuras físicas. Una para la sección primaria de Propiedad del municipio y la sección secundaria de propiedad de la curia, la cual devenga un arrendamiento mensual que lo asume la gobernación del departamento.

La planta física de secundaria cuenta con los siguientes espacios:

10 aulas de clase, 1 sala de docentes, 1 capilla, 1 escenario, 1 patio cubierto, 1 patio abierto, 2 oficinas administrativas, 1 biblioteca, 1 salón para enseres, 1 salón para instrumentos de la banda (se encuentra en riesgo), 1 salón para herramientas, 1 cuarto para el celador, bloque de laboratorio: 1 salón para laboratorio de física, 1 para química y 1 para almacenar material. Bloque de informática: 1 salón de informática, 1 aula de proyección audiovisual, Unidad sanitaria y espacio para huerta escolar.

Tabla. Capacidad Instalada aulas

AULA	LARGO	ANCHO	AREA
AULA 1	8,0	6,8	54,4
AULA 2	7,8	6,8	53,0
AULA 3	6,0	6,1	36,6
AULA 4	7,1	6,2	44,0
AULA 5	5,8	6,3	36,5
AULA 6	5,8	6,3	36,5



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



AULA 7	9,0	4,9	44,1
AULA 8	11,8	3,6	42,5
AULA 9	7,6	6,6	50,2
AULA 10	6,8	5,4	36,7
AULA 11	9,8	5,2	51,0(clausurado)
AULA 12	7,8	7,5	58,1
AULA 13	6,1	4,8	29,3
AULA 14	5,3	4,8	24,9
AULA 15	7,0	5,0	35,0
AULA 16	9,2	5,1	46,9
AULA 17	10,0	5,0	50,0

Primaria: aula 1- aula 6

secundaria: aula 7-17

Zonas comunes

ZONA	LARGO (m)	ANCHO (m)	ÁREA (m ²)
Capilla	25.48	11.83	302.70
Secretaría	6.25	4.88	30.50
Sala de Docentes	9.18	4.90	44.98
Biblioteca	17.0	8.23	139.9
Rectoría	5.54	2.94	16.28
Sala de Videos	20.73	4.50	93.28
Escenario	10.69	4.70	50.24
Sala de Informática	13.59	6.70	90.98
Patio Interno	12.60	10.59	133.43
Patio Externo	24.00	8.40	201.60

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Laboratorio Física	6.55	5.49	35.95
Batería Sanitaria	9.20	1.30	11.96
Deposito	4	3.00	12.00
Cancha Baloncesto	46.36	23.32	1081.11

La sección primaria cuenta con: 8 salones habilitados para clase, 1salón para el director del CER, aula múltiple, 1 salón para informática, 1 espacio administrativo, 1 espacio de bodega, 1 espacio para cafetería, cancha multifuncional cubierta, zona de juegos, patio interno, biblioteca, 1 batería sanitaria para niñas y 1 batería sanitaria para niños. En básica primaria con un área funcional de 1.178.97m².

Zonas comunes

AULAS	LARGO (m)	ANCHO (m)	ÁREA (m ²)
Salón múltiple	10.00	6.00	60.00
Rectoría	4.17	3.00	12.51
Aula número 12	7.70	3.47	26.72
Cancha	28.30	15.30	432.99
Baños	13.00	6.50	34.5
Área de recreo	12.00	10.00	120.00

Material didáctico.

Equipos:

(Artículos 42, 45 Decreto 1860 de 1994). Se cuentan con recursos donados por el estado, por el programa de educación flexible y aquellos adquiridos por recursos de gratuidad. Se anexa inventario.

Recursos tecnológicos:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Para el desarrollo de competencias, la Institución ha incorporado innovaciones tecnológicas, como computadores, video beam, televisores, como herramientas que mejoran el aprendizaje y favorecen la realización de actividades cooperativas y el desarrollo de habilidades cognitivas.

Estos equipos se han adquirido a través de los proyectos de investigación del proyecto Enjambre, Computadores para Educar y con recursos de gratuidad.

También se cuenta con el laboratorio de Física y Química donado por la gobernación del departamento.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
75	Computadores portátiles
3	Computadores de mesa
14	Televisores
8	Video beam

RECURSOS FINANCIEROS

Recursos de gratuidad, recursos propios por ingreso de arrendamiento de cafetería y expedición de certificados.

Fuentes de financiamiento

Se requiere al origen de los recursos financieros que provienen del sector público que se generan por gratuidad de la matrícula de los estudiantes de acuerdo con el SIMAT y otros que provienen por expedición de certificaciones.

Presupuesto:

Relaciona el presupuesto anual de servicios educativos, ingresos, gastos, contabilidad (soportes contables) y control fiscal. La institución evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto, de manera que se logre coordinar las necesidades en los distintos niveles. (Ver presupuesto anual)

2.4 REGLAMENTO MANUAL DE CONVIVENCIA.

La Comunidad Educativa de la Institución, con la autonomía que le confiere el Decreto 1075 del año 2015, título 3, Capítulo 1, Sección 4, y la ley de convivencia escolar 1620 y Decreto Reglamentario 1965 teniendo como base el respeto de la dignidad humana, la solidaridad y convivencia, bajo un sistema organizado cuyo fin es garantizar la formación de personas integrales a la familia y a la sociedad, teniendo en

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



cuenta que la comprensión del momento educativo es un aspecto básico que tiene gran incidencia en la calidad de la educación, que es avalada entre los otros factores, por el currículo, los planes de estudio, evaluación y promoción de los estudiantes, la evaluación Institucional, y el desempeño del Docente, aspectos que merecen ser analizados con seriedad y profundidad, en el desarrollo del compromiso que a todos compete.

Por lo anterior, es necesario hacer cada año las respectivas modificaciones de cada uno de los capítulos que conforman dicho Acuerdo con el fin de contribuir a una formación integral de los estudiantes y la buena marcha de la Institución en búsqueda de la calidad Educativa y ambientes Escolares.

Somos conscientes que el momento actual exige cada día estar al tanto de los cambios en la formación integral de los jóvenes, del manual de convivencia y el ejercicio de los derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR).

Periódicamente se realizan ajustes que son socializados con la comunidad educativa y

publicados en la plataforma. (anexo MANUAL DE CONVIVENCIA).

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS:

MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a las personas o estamentos de la Institución que se desempeñan en una dependencia o un cargo.

Ayuda a la organización institucional y describe las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, desempeño de cada empleado, indicando lo que debe hacer cada uno y cuáles son sus deberes, responsabilidad y atribuciones para realizar un buen manejo de la comunicación personal e interpersonal, el uso correcto de los recursos y la optimización del recurso humano.

El Manual de Funciones de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, se encuentra debidamente diligenciado y actualizado, acorde a los lineamientos establecidos en la resolución 15683 de 2016. (VER ANEXO)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de Procedimientos en la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, es el conjunto esencial de tareas o pasos que determinan el desarrollo para realizar las actividades que exige el cumplimiento de una función para fortalecer la

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



organización institucional, indica cómo se desarrolla el trabajo y cuáles son los procedimientos a seguir y como se van a ejecutar las actividades desde el inicio hasta el final. Busca agilizar el trabajo en forma ordenada, coherente y prestar un servicio de actividad. (VER ANEXO).

2.5 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Estructura organizacional definida

La institución debe contar con un organigrama actualizado que establezca jerarquías, roles, funciones y líneas de comunicación claras.

Cada dependencia debe tener manuales de funciones y procedimientos aprobados y divulgados.

2. Gestión directiva eficiente

El rector y su equipo deben garantizar liderazgo pedagógico, administrativo y comunitario.

Se deben establecer mecanismos de planificación estratégica, toma de decisiones y seguimiento a metas institucionales.

3. Gestión del talento humano

La selección, vinculación, inducción, capacitación y evaluación del personal se realizará conforme a normas vigentes.

Se promoverá el desarrollo profesional continuo del personal docente, administrativo y de apoyo.

4. Gestión académica organizada

La institución debe garantizar la planificación curricular, la ejecución pedagógica y el seguimiento evaluativo conforme al PEI.

Se deben implementar estrategias de inclusión, permanencia escolar, mediación pedagógica y acompañamiento estudiantil.

5. Gestión de recursos físicos y financieros



La administración de recursos debe ser transparente, eficiente y acorde con la normatividad (SICE, POAI, presupuesto escolar).

Se debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y dotación institucional.

6. Comunicación institucional y participación

Deben existir canales formales de comunicación interna y externa para todos los actores educativos.

Los consejos escolares (Consejo Directivo, Académico, Estudiantil, de Padres, Gobierno Escolar) deben funcionar conforme a la ley.

7. Gestión documental y archivo

La institución debe aplicar procedimientos de archivo, custodia y digitalización según la Ley General de Archivos.

Cada proceso debe documentarse para garantizar trazabilidad y transparencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

1. Evaluación de la Gestión Directiva

Cumplimiento del PEI, PMI y metas del plan de mejoramiento institucional.

Liderazgo en la toma de decisiones y funcionamiento de los órganos colegiados.

Calidad de los procesos de convivencia, clima institucional y cultura organizacional.

Efectividad en la comunicación interna y externa.

2. Evaluación de la Gestión Académica

Coherencia entre currículo, prácticas pedagógicas y evaluación del aprendizaje.

Resultados de los estudiantes en pruebas internas, externas (Pruebas Saber) y seguimiento de logros.



Implementación de estrategias de inclusión, permanencia, bienestar y proyectos transversales.

Cumplimiento del plan de área, plan de aula y uso adecuado de recursos pedagógicos.

3. Evaluación de la Gestión Administrativa y Financiera

Ejecución adecuada, eficiente y transparente del presupuesto escolar.

Mantenimiento oportuno y adecuado de la infraestructura y dotaciones.

Cumplimiento de procesos administrativos: inventarios, compras, archivo, contratación, control interno.

Optimización del uso de recursos y cumplimiento de normas fiscales y educativas.

4. Evaluación de la Gestión Comunitaria

Nivel de participación de padres, estudiantes y comunidad en los procesos institucionales.

Impacto de los proyectos comunitarios y alianzas interinstitucionales.

Calidad de la atención al usuario y la resolución de quejas o solicitudes.

Acciones de integración, convivencia y proyección social.

5. Evaluación de la Mejora Continua

Avances en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Seguimiento a indicadores de desempeño académico, administrativo y convivencial.

Innovación en procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios.

Ajustes realizados al PEI, manuales y procedimientos con base en resultados evaluados.



El organigrama de la Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yáñez ha sido diseñado bajo el presupuesto de interdependencia de cada una de sus estamentos, sin desconocer la autonomía, organización y funciones que posee la Institución.

Todos los estamentos tienen como centro a los estudiantes como agentes primordiales y razón de ser de la Institución, teniendo en cuenta las líneas de autoridad, asesoría y coordinación que deben existir en toda estructura orgánica como base para el buen funcionamiento de la misma. (ver figura 1.)

Figura 1. Organigrama

Interpretación del modelo circular

- El **consejo directivo** en cabeza de la **rectora** lidera y articula todos los procesos.
- El **gobierno escolar** garantiza la participación democrática.
- Las **gestiones** permiten el funcionamiento estratégico.
- La **comunidad educativa** es el eje del proceso formativo.
- Las **entidades externas** orientan, regulan y apoyan.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ



CAPITULO 3 3. COMPONENTE PEDAGOGICO

“Solo la educación puede salvar nuestra sociedad de una posible disolución, violenta o gradual”. **JEAN PIAGET**

3.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

El marco de referencia del modelo lo constituyen los enfoques cognitivos en sentido amplio, destacando los siguientes: la teoría genética de Jean Piaget: la teoría del origen sociocultural de los procesos psicológicos superiores de Vygotsky: la psicología cultural de Michael Cole: la teoría del aprendizaje verbal significativo de David Ausubel: la teoría de la asimilación de Mayer: las teorías de los esquemas inspiradas en el enfoque del procesamiento humano de información, y la teoría instruccional de la elaboración de Merrill y Reigeluth.

ENFOQUE METODOLOGICO

Se entiende por Metodología como el conjunto de indicadores y normas que organizan y regulan el funcionamiento del aula en relación con los roles a desempeñar para docentes y estudiantes, las decisiones referidas a la organización, secuencia de actividades y hasta la creación de un ambiente determinado de aprendizaje.

El propósito al hacer unas recomendaciones metodológicas para la enseñanza de las diferentes áreas obligatorias en la Institución Educativa es, simplemente ofrecer unos puntos de reflexión y análisis que nos ayudarán a poner en marcha la Propuesta Pedagógica contemplada en los avances del Proyecto Educativo Institucional PEI. No se pretende presentar una metodología en especial como única y acertada sino tener en cuenta que independientemente de los diferentes ejes temáticos, es más eficiente si presenta las siguientes características:

Metodologías Activas e Interactivas que tienen en cuenta el factor lúdico:

Esta permite aprender cuando se participa en actividades en las cuales el objetivo principal no es mostrar o ejemplificar sino realizar acciones en las que se aplica lo aprendido a una realidad específica del medio en el que vive el estudiante. De esta manera se propician procesos de socialización y de construcción del conocimiento y se construyen nexos con los demás, lo cual permite que el educando desarrolle tolerancia, respeto, solidaridad y aprecio por el mismo y por los demás seres humanos.



El factor lúdico es un elemento de gran importancia en la vida del estudiante: por cuanto establece una conexión entre sus actividades diarias con lo que sucede en el salón de clases, además con la creación de un contexto compartido que le permite anclarse significativamente los nuevos conceptos en algo que ya domina.

Actividades interesantes, significativas, centradas en el estudiante: Las actividades seleccionadas para la enseñanza – aprendizaje deben reflejar los intereses y necesidades del estudiante, de esta manera serán significativas para ellos y se relacionarán con experiencias concretas de su vida cotidiana.

Actividades que permiten el desarrollo potencial de cada estudiante: Con el fin de permitir el desarrollo potencial del estudiante, las actividades deben ser apropiadas para las edades y grados. El maestro debe asumir un papel de orientador, permitiendo al estudiante el descubrimiento de sus propios medios y estilos de aprendizaje para que pueda hacer, sentir, reflexionar, descubrir, organizar, suponer, verificar, decidir, resolver, proponer y sobre todo responsabilizarse en la medida de lo posible.

Metodologías que integran lo conocido con lo nuevo: Como parte del proceso metodológico se puede incluir un elemento de reflexión, donde el estudiante sea conducido periódicamente a una síntesis personal de lo que está aprendiendo. Este proceso de reflexión está orientado a hacerle consciente de la relación que hay entre lo que está aprendiendo con lo que ya sabe, para dar cabida a los conocimientos y experiencias que el estudiante trae al aula de clase y mostrarle que éstos conforman un todo coherente.

Metodología flexible: Permite al estudiante el uso de sus estrategias de aprendizaje y ofrece al docente una variedad de actividades y la selección de técnicas y procedimientos apropiados para cada caso, que se definirán en consejo académico.

Esta metodología será implementada en casos especiales generados por causas de fuerza mayor determinada por los entes gubernamentales o en los casos de inclusión que lo requieran.

Metodología rica en contenidos culturales: La familiaridad con diferentes culturas, permite no solo una mejor valoración de la propia sino también la comprensión, el respeto, el aprecio y la tolerancia por una cultura foránea.

Metodología que valoran los factores afectivos: Es importante crear una atmósfera afectiva en el salón de clase. La creación de un ambiente de equidad de condiciones y de confianza, además de crear condiciones apropiadas para que en conjunto desarrolle su autonomía y creatividad.

Metodología que fomenta el emprendimiento sostenible: Dentro de la actividad diaria del aula de clase se brindará la oportunidad del desarrollo del emprendimiento mediante estrategias que permitan la participación del estudiante en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



planeación, organización, ejecución, evaluación de actividades que apunten a los tres pilares definidos por la ONU, crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Propuesta pedagógica:

La institución Educativa Raimundo Ordoñez Yáñez del municipio de Lourdes, ofrece al estudiante las siguientes oportunidades para alcanzar un aprendizaje significativo mediante:

Conocimientos Previos.

Trabajos en equipo.

Procesos evaluativos.

Razonamiento deductivo

Inferencia Inductiva. (Preguntas que el estudiante se hace)

Relaciones socio-afectivas.

Selección del material a utilizar.

Estimulación del sentido de pertenencia.

Retroalimentación del aprendizaje.

Acuerdos de ideas, conceptos y actividades entre docentes, padres de familia y estudiantes.

Ambiente escolar agradable.

Consultas e investigaciones.

Semana de la convivencia

Semana cultural y deportiva

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

Audiovisuales.

Impresiones.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Sala de cómputo.

Bibliotecas.

Textos guías.

Láminas.

Herramientas para trabajo ambiental.

Laboratorios de Ciencias Naturales.

Videos.

Biblioteca Municipal.

Escenarios deportivos en calidad de préstamo.

3.2 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) se definen como propuestas educativas que se desarrollan dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), enmarcada en los Programas Transversales promovidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los programas transversales tienen como propósito incidir en la formación de los educandos para el ejercicio de la ciudadanía, abordando sus dimensiones sociocultural y natural, así como diversas implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras. En la Institución se manejan los proyectos pedagógicos buscando la transversalidad desde las distintas áreas, a través de actividades lúdicas visualizando los resultados al final de cada trimestre (VER ANEXOS)

Programa transversal

Posibilidades de formación para sujetos capaces de vivir en paz Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos

- Promueve la comprensión y el respeto de los derechos humanos, lo que ayuda a crear sociedades más justas y equitativas.
- Fomenta la tolerancia y la igualdad, lo que contribuye a reducir conflictos basados en la discriminación y la injusticia.



- Enseña a resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo el diálogo y la negociación en lugar de la violencia.

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

- Promueve el respeto por la diversidad de orientaciones sexuales y género, lo que disminuye la discriminación y el acoso.
- Ayuda a los individuos a comprender sus derechos y responsabilidades en las relaciones interpersonales, fomentando relaciones saludables y respetuosas.
- Facilita la discusión abierta y el entendimiento mutuo, reduciendo la intolerancia y la violencia relacionada con la sexualidad.

Urbanidad y civismo

- Promueve la buena educación, la cortesía, el cometimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social

Hábitos y estilos de vida saludable

- Una población saludable es menos propensa a la agresión y más propensa a la cooperación y la convivencia pacífica.
- Fomenta la toma de decisiones informadas y el autocuidado, lo que puede reducir los conflictos relacionados con la salud y el bienestar.

Educación Ambiental

- Fomenta el respeto por la naturaleza y la importancia de la sostenibilidad, lo que puede prevenir conflictos por recursos naturales escasos.
- Promueve la conciencia sobre las consecuencias de nuestras acciones en el medio ambiente y como estas afectan a otras personas y comunidades.

Educación económica y financiera



- Ayuda a las personas a comprender los principios de la economía y las finanzas, lo que puede reducir conflictos relacionados con el dinero y la desigualdad económica.
- Promueve la toma de decisiones financieras responsables, lo que reduce el estrés económico y los conflictos familiares.

Movilidad segura

- Enseña sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto por las normas de tráfico, lo que reduce los accidentes y conflictos en las carreteras.

Fomenta el respeto por el espacio y los derechos de otros usuarios de la vía, lo que contribuye a la convivencia pacífica en entornos urbanos.

3.3 CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

Currículo

Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional, La planificación curricular es un instrumento didáctico cuyo proceso permite establecer todos los objetivos, contenidos, actividades, evaluaciones y recursos necesarios para poder llevar a cabo un plan de estudios de forma efectiva y coherente, estableciendo aquello que quiere lograrse con los estudiantes (ver anexo planes de área)

Planes de estudio

La tarea de los Docentes de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, municipio de Lourdes, es la de enfrentar con eficiencia, eficacia y calidad la labor de innovar y construir en los estudiantes el sentido de pertenencia, compromiso, autonomía, responsabilidad, trabajar con gusto, ser afectivo, activo, creador, características que serán posibles si se van construyendo los diferentes procesos en el quehacer cotidiano, haciéndose más participativos e investigativos. Así mismo, el docente debe tratar de ubicar y seguir estos modelos educativos, que necesitan los niños y jóvenes para enfrentar las dificultades que se presentan.

En el aspecto de la Media Técnica, la Institución Educativa busca formar jóvenes competentes, de manera que se pueda comunicar e interactuar con el entorno, a su vez



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



que puedan convivir participando activamente de la sociedad, como personas y ciudadanos comprometidos con su región y que sean capaces de poner al servicio de la humanidad sus talentos y habilidades para el trabajo. Se hace necesario formar jóvenes que se puedan desempeñar y producir en el medio en el que se encuentran:

Desarrollando procesos de pensamiento.

Fortaleciendo su actitud frente al mundo, sus situaciones personales, su autonomía, a partir de principios definidos, orientando su responsabilidad hacia la construcción de valores y saberes.

Interactuando con el otro, trabajando en equipo, valorando el esfuerzo, los aportes, las ideas y las labores de su prójimo para lograr una meta común.

Gestionando y liderando proyectos a través del buen manejo de los recursos.

Creando e innovando en las nuevas tecnologías, que les permita acceder al conocimiento, a la solución de problemas, al manejo de conflictos y a la comunicación, optimizando los procesos que faciliten el logro de sus objetivos.

Que se proyecten al futuro con un trabajo independiente, que sean emprendedores en sus negocios, buscando el progreso desde el espacio y las oportunidades que le presente la vida.

La Propuesta pedagógica de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, municipio de Lourdes, es la de formar y educar jóvenes para la vida, brindándoles los instrumentos necesarios para que sean ciudadanos que aporten a la sociedad, siendo **“CONSTRUCTORES DE VALORES Y SABERES”**.

ORGANIZACIÓN

Según el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 el Plan de Estudios es el esquema estructurado de áreas obligatorias fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo, objetivos por niveles, grados y áreas, proyectos, metodología, distribución del tiempo y criterios de evaluación y administración.

Al respecto se debe tener en cuenta que en cada Institución el Proyecto Educativo Institucional debe estar articulado y en concordancia, coherencia y secuencialidad con un proyecto pedagógico y así podemos convertirnos en hacedores de la pedagogía, en constructores del saber, innovadores y gestores del cambio, transformadores de ambiente y entorno escolares.

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez tuvo en cuenta la autonomía escolar, parámetros consagrados en la Institución, la ley general de educación, la filosofía, misión y principios institucionales para el desarrollo del diseño curricular, las

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



posibilidades de transferencia de los estudiantes, los resultados de las diferentes pruebas presentadas por los estudiantes y la calidad de la educación.

La autonomía se ejerce en la aplicación de cuatro aspectos fundamentales:

Organización de áreas obligatorias del conocimiento e introducción de áreas optativas.

Adaptación de algunas de las áreas a las necesidades y características regionales.

Adoptar metodología para el proceso del aprendizaje basadas en la organización de diversas actividades formativas, de emprendimiento, cultural, deportiva y recreativa, complementaria a la formación académica.

Ajustar el S.I.E.E. de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta los cuatro aspectos mencionados anteriormente, se establece una conexión insustituible entre la autonomía institucional y el currículo, como un plan que norme y conduzca de manera explícita y efectiva, el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, con relación a las experiencias de aprendizaje, el currículo es el plan que orientará a los docentes en la selección de dichas experiencias.

INTENSIDAD HORARIA PRIMARIA

AREA/ASIGNATURA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	% PRIMARIA
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	4	4	4	4	100%
MATEMATICAS	5	5	5	5	5	100%
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCIÓN POLITICA Y DEMOCRACIA	4	4	4	4	4	100%
HUMANIDADES/LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	5	80%
HUMANIDADES /IDIOMA EXTRANJERO	1	1	1	1	1	20%
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	1	1	1	1	1	100%
EDUCACIÓN ARTISITCA Y CULTURAL	1	1	1	1	1	100%
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	100%
ED. FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2	2	100%
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	100%
TOTAL	25	25	25	25	25	

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



NOTA: En el nivel de básica primaria, las asignaturas de estadística, geometría, L.O.C., emprendimiento sostenible, cátedra de paz y afrocolombianidad se trabajan de manera transversal con el área de matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y Sociales respectivamente

INTENSIDAD HORARIA SECUNDARIA									
AREA	ASIGNATURA	6°	7°	8°	9°	% básica	10°	11	% media
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	C. NATURALES	4	4	4	4	100%	2	2	30%
	QUIMICA						3	3	35%
	FISICA						3	3	35%
MATEMÁTICAS	MATEMATICAS	3	3	3	3	70%	4	4	100%
	ESTADISTICA	1	1	1	1	15%			
	GEOMETRIA	1	1	1	1	15%			
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCIÓN POLITICA Y DEMOCRACIA	C.SOCIALES	3	3	3	3	75%	1	1	60%
	CATEDRA DE PAZ Y AFROCOLOMBIANIDAD	1	1	1	1	25%	1	1	20%
	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS						1	1	20%
FILOSOFÍA							1	1	100%
HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	60%	4	4	60%
	IDIOMA EXTRANJERO	3	3	3	3	40%	3	3	40%
TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	2	2	2	100%	2	2	100%
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		2	2	2	2	100%	1	1	100%
EMPREDIMIENTO SOSTENIBLE		1	1	1	1	100%			100%
EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS		1	1	1	1	100%	1	1	100%
ED. FISICA, RECREACION Y DEPORTES		2	2	2	2	100%	1	1	100%
EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1	100%	1	1	100%
CENTROS DE INTERES		1	1	1	1	100%	1	1	100%
TÉCNICA EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL							7	7	100%
		30	30	30	30	100%	37	37	

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL ESTUDIANTE

La evaluación es concebida en la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yañez, como un sistema de seguimiento a los procesos de profundización, tanto a nivel cognitivo como socio-afectivo (en valores y saberes), estructurado a través del avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos. Además, la evaluación es de tipo diagnóstica, formativa, y tiene en cuenta: los conocimientos que posee el estudiante y lo inherente cada uno de los temas; hace referencia al conjunto de ejercicios, pruebas y actividades orientadas a confrontar al estudiante con su propio aprendizaje, de manera que pueda identificar los avances que ha logrado y hacer actividades de refuerzo o correctivos para mejorar los aspectos en los cuales aún tiene dificultades o debilidades; finalmente, reconoce el desarrollo y proceso de adquisición de nuevos conocimientos. La evaluación será por competencias, es decir, intentará lograr razonamientos, argumentación, explicación de fenómenos, uso del conocimiento científico y solución de problemas por parte del estudiante. (ver anexo)

3.4 POLITICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES.

CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1o).

La cultura es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

(Ley 1014 de 2006, art. 1o).

El emprendimiento sostenible se caracteriza por ser una forma de integración social, humana y económica, con la finalidad de realizar iniciativas de negocios que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el entorno, así mismo se identifica por buscar la mejor forma de producir bienes y modo de organización que reduzcan sustancialmente los impactos sociales y ambientales y aumente la calidad de vida.

En este sentido, la cultura del emprendimiento en la I.E. RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ se presenta cuando:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- Desde el horizonte institucional se traza el camino para la realización de una visión compartida.

- El proyecto educativo institucional (PEI) genera ambientes propicios para la formación y

el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social;

Se crea la asignatura de Emprendimiento sostenible en la Institución Educativa como asignatura optativa, El proyecto se desarrollará bajo un enfoque metodológico constructivo, **activo y participativo**, utilizando estrategias de aprendizaje basadas en la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico. Como espacio de encuentro entre el sector productivo y lo académico, con la finalidad de obtener conocimientos en las buenas practicas organizacionales y empresariales.

La implementación de este proyecto busca transformar su entorno y la forma en que los estudiantes se enfrentan a los desafíos futuros, motivándolos a ser actores activos de su propio desarrollo, no solo se fomentan habilidades técnicas y de innovación, sino que también se construyen valores como la responsabilidad social y la proactividad, para la construcción de un mejor país.

- Todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo.

- Desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida.

- Se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país;

- Se propicia la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo del pensamiento estratégico como camino para la realización de un proyecto individual o colectivo.



USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS.

Objetivo general

Brindar a los estudiantes espacios de participación para que desarrollen la capacidad de resolver problemas y descubran nuevos conocimientos, a través de la investigación como estrategia de aprendizaje.

Objetivos específicos

Generar espacios para la capacitación de los docentes sobre el método IAP y el aprendizaje por descubrimiento.

Crear semilleros de investigación con los estudiantes para fomentar la participación del resto de sus compañeros.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Utilizar las TICS como herramienta en el proceso de investigación.

Fortalecer los proyectos transversales a través de la investigación como estrategia de aprendizaje.

Principios

AUTONOMIA: Se reconoce a través de este principio la independencia en la toma de decisiones por cada uno de los docentes co-investigadores en su área de estudio determinadas en los procesos para su investigación.

ESPECIFICIDAD METODOLOGICA: Se refiere a las diferencias en la aproximación al conocimiento y a la generación que se da en las distintas áreas de estudio.

TRANSVERDADALIDAD: la investigación hace presencia en todas las áreas mediante la socialización de las actividades y la puesta en marcha de las conclusiones que arroje.

REALIDAD: Considera los verdaderos alcances a los que se llega de una manera menos estricta, menos formal pero más comprometida con el desarrollo de nuevo conocimiento.

ARTICULACION DOCENCIA-INVESTIGACION: Se constituye en la base para la retroalimentación de las áreas de estudio y contenidos académicos. Articulación de la cual se derivan prácticas pedagógicas que promueven en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.

FORMACIÓN: Comprende la importancia de fomentar la investigación, lo que da apertura a nuevos semilleros de jóvenes investigadores.

Lineamientos

De acuerdo con los lineamientos curriculares de las diferentes áreas de estudio, se entiende la investigación como una estrategia de aprendizaje que le permite al estudiante ir descubriendo a partir de una pregunta problematizadora, las posibles soluciones que lo acerquen a una mejor comprensión de los temas de estudio.

La Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yáñez, teniendo en cuenta las orientaciones de la Secretaría De Educación en el marco de la resignificación de los PEI, propone una formación para la investigación en torno a los contenidos de cada área, considerados en los diferentes planes de área, contando con los semilleros de investigación creados; serán de gran ayuda para la sensibilización de las diferentes



propuestas de investigación. Para tal fin se proponen los siguientes lineamientos generales:

Definir la investigación como una estrategia de aprendizaje que mejorara significativamente el desempeño académico de los estudiantes en las diferentes áreas, en su relación con el medioambiente y las nuevas tecnologías de la información.

Generar espacios dentro de las aulas de clase que le permitan al estudiante desarrollar habilidades en el manejo y organización de la información que dinamicen el debate acerca de las posibles soluciones a la pregunta problema.

Incentivar a los estudiantes con un estímulo académico dentro del proceso de evaluación de cada área con el fin de motivar el trabajo colaborativo y el interés por la investigación.

Motivar los semilleros de investigación extra clase que les permita a los estudiantes fortalecer avances en el proceso de investigación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Promover en los estudiantes el interés por la investigación a través de actividades que fomenten el trabajo colaborativo dentro de los semilleros o con otros semilleros.

Promover el aprendizaje significativo a través de la investigación como estrategia de aprendizaje que le permita a los estudiantes mejorar sus deficiencias y fortalecer sus aciertos.

Generar condiciones para el desarrollo óptimo de las actividades de investigación mediante apoyo de recursos institucionales, espacios de tiempo, actividades de campo y permisos respectivos dependiendo de las actividades a desarrollar.

Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación de estas políticas requiere de un esfuerzo mancomunado de todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que se sugiere la socialización de las mismas y el compromiso de los maestros co-investigadores que implementen la investigación como estrategia de aprendizaje y den a conocer los resultados alcanzados, para que se pueda ir analizando el avance de la propuesta o los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la misma

Actualización Continua: El currículo se revisa y actualiza periódicamente para incluir temas contemporáneos como la educación ambiental, la inteligencia emocional, y la tecnología.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Flexibilidad: Ofrecer un currículo que permita a los estudiantes explorar sus intereses individuales, fomentando así un aprendizaje más significativo.

Trabajo Colaborativo: Se fomentan iniciativas grupales que desarrollan habilidades de trabajo en equipo y resolución de conflictos.

Educación Inclusiva: Diseñar políticas que aseguren la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, género, o antecedentes socioeconómicos.

Cultura de Respeto: Fomenta un ambiente escolar que celebra la diversidad y promueva el respeto mutuo entre estudiantes.

Integración de Recursos Digitales: Utiliza herramientas y plataformas digitales que facilitan el aprendizaje tanto en el aula como en entornos virtuales.

Capacitación en TIC: Asegura que los estudiantes estén capacitados en el uso efectivo de la tecnología.

Metodologías de Evaluación Diversificadas: Emplea diferentes formas de evaluación más allá de los exámenes tradicionales y que valoren el proceso de aprendizaje.

Feedback Constructivo: Proporcionar retroalimentación constante y útil que ayude a los estudiantes a mejorar su desempeño.

Gestión Participativa: Involucrar a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones para generar un sentido de pertenencia y compromiso.

La institución educativa adopta estrategias para enfrentar los desafíos del entorno actual y preparar a sus estudiantes para un futuro dinámico y en constante evolución.

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

En el marco de la práctica pedagógica desarrollada, la Institución educativa lleva a cabo diferentes actividades, encaminadas a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, en espacios que les permitieran vincular las competencias adquiridas en cada una de las áreas del conocimiento, con situaciones de la vida cotidiana, aplicando así de manera efectiva el modelo pedagógico constructivista, eje clave de nuestra acción didáctica.

3.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



- **ACCIONES PEDAGOGICAS.**

PTAFI/3.0 (PROGRAMA TODOS A APRENDER PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL)

El PTA busca fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y las de liderazgo pedagógico de los directivos docentes. Mejorar la calidad de educación en los diferentes niveles y disminuir las brechas existentes en las diferentes zonas (rural y urbana), buscando potenciar las capacidades, talentos personales, de gestión y de trabajo en equipo para hacer del aprendizaje el centro de cada gestión.

La institución educativa a través del programa busca establecer los centros de interés existente y ampliar la cobertura de acuerdo con los gustos de los estudiantes en búsqueda de un aprendizaje significativo, dentro de esa búsqueda se ofrecen 5 centros de interés establecidos y fortalecidos en una hora semanal donde los estudiantes pueden explorar sus gustos entre Danza, Banda de paz, Lectura, arte o medio ambiente. (Ver plan de formación integral PTA)

MESAS DE PARTICIPACION.

Las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes y familia (MIAFF) son promovidas y movilizadas por la comisaria de familia del municipio que se articula con la Institución Educativa, creando un espacio donde los y las jóvenes de la institución pueden reunirse para compartir sus ideas y proponer proyectos culturales que impacten a su comunidad avanzando en la participación significativa e involucrarlos en la toma de decisiones sobre los asuntos relevantes de sus territorios.

CLUB DEL AGUA.

El programa CLUBES DEFENSORES DEL AGUA, liderado por el área técnica de la institución con el apoyo de la alcaldía municipal de Lourdes, proporciona información a profesores y estudiantes sobre la importancia de cuidar y proteger el agua, contribuyendo a la permanencia de los seres vivos sobre la tierra y preservación del recurso hídrico en nuestro municipio. La institución educativa a través de su club, está realizando el proceso de socialización y concientización sobre LA CULTURA DEL AGUA, con los jóvenes y busca que éstos sean multiplicadores de la información en sus hogares y en su comunidad. Uno de los grandes propósitos del club defensores del agua, es el diseño e implementación de estrategias que permitan garantizar, la optimización y el aprovechamiento equitativo en nuestro municipio y con calidad del recurso hídrico, así como realizar acciones en las nacientes y riveras hídricas de nuestro municipio, también se realizan salidas pedagógicas en articulación con la empresa veolia y la concientización a la comunidad sobre el uso eficiente y ahorro del agua.

SEMANA DE LA CONVIVENCIA.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



La semana de la convivencia, es una estrategia que lidera la Secretaría de Educación a través del Comité Departamental de Convivencia Escolar, y tiene como fin la movilización educativa para la reflexión pedagógica de las situaciones de convivencia que afectan la vida y la integridad de las comunidades escolares, y a su vez, busca fortalecer las capacidades institucionales a través de los proyectos pedagógicos transversales, la convivencia escolar para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez Inicia con espacios de reflexión y diálogo para mitigar situaciones de convivencia, esto en el marco de la Semana por la Convivencia Escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, denominada **“Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas”**.

Además, se enfoca en la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual, así como la implementación del civismo y la urbanidad en la institución.

La semana se desarrolla de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de educación de Norte de Santander, cada día de la semana tendrá una temática especial.

Primera infancia:

Nuestra Institución garantiza la inclusión de los niños y niñas provenientes del CDI “semillitas de la excelencia” y el proyecto 0 A Siempre para que puedan acceder al grado obligatorio de educación preescolar.

Todos a aprender: todos a aprender

La I.E. Raimundo Ordóñez Yáñez, dentro de su proceso de mejoramiento en aras de mejorar la calidad educativa acoge las acciones pedagógicas brindadas por el Programa para la excelencia docente y académica, **“TODOS A APRENDER”**, soportada bajo el componente legal de la Directiva ministerial N.30 de 2015. Por ende, cobija a los actores partícipes en el programa, es decir: MEN, SED, rector, Formadores, tutor, docentes.

El plan sectorial del Ministerio de Educación Nacional “Educación de calidad, el camino para la prosperidad”, plantea como objetivo principal, mejorar la calidad educativa en todos los niveles, pero en este caso solo básica primaria.

Con el fin de lograr esta meta, se diseñó “Todos a aprender”: el Programa para la excelencia docente y académica”, cuyo propósito es, mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



El Programa plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas encaminadas a:

Fortalecer las prácticas en el aula.

Brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje.

Desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación.

Trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes, los cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes.

Asimismo, se definió un plan de formación y acompañamiento para los docentes en sus propias aulas (formación situada), ya que es en la interacción entre pares y educadores con sus alumnos donde ocurren las verdaderas transformaciones educativas. En ese sentido, para lograr que los estudiantes mejoren su desempeño es claro que deben fortalecerse las condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje. Así, el aula de clase es concebida por el Programa “Todos a aprender” como su centro de acción y el foco de todo el sistema educativo, por lo que actúa sobre diferentes factores que están asociados al desempeño de los estudiantes y que concurren en el aula de clase: el maestro, el currículo, los materiales educativos, la evaluación, la gestión educativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, el contexto familiar y la disponibilidad de infraestructura escolar que incluye las estrategias que permitan la llegada de los estudiantes a la escuela y su permanencia en el sistema educativo.

Los componentes del Programa “Todos a aprender” y el Programa para la excelencia docente y académica, involucra cinco componentes:

Componente pedagógico: Se refiere a la interacción comunicativa entre el docente y los estudiantes. Se busca crear un ambiente de aprendizaje que les dé a los estudiantes la posibilidad de construir conceptos, desarrollar habilidades de pensamiento, valores y actitudes.

Componente de formación situada: Basado en las problemáticas específicas de aprendizaje del aula, este componente busca que los maestros fortalezcan sus prácticas de aula, por lo que se implementarán estrategias de interacción de comunidades de aprendizaje y acompañamiento directamente en el aula de clase por parte de docentes tutores a los maestros. Su objetivo es crear un ambiente de formación e intercambio y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y buenas prácticas, con el objetivo de formar comunidades de aprendizaje comprometidas con el mejoramiento.

La cual, son capacitaciones a docentes y la realizará el tutor o formador al menos dos veces por mes, cuyo objetivo es fortalecer y profundizar en las acciones pedagógicas a implementar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Componente de gestión educativa: Se concentra en organizar y estructurar los factores asociados al proceso educativo de manera que se permita planear, hacer, evaluar y corregir. Así, este componente busca apoyar el progreso de los procesos de gestión académica, a través de estrategias que mejoren la calidad en la escuela, teniendo en cuenta las capacidades de cada comunidad educativa.

Dentro de esta gestión se encuentra el material de alta calidad dado por el MEN, el cual es:

Lenguaje: ENTRE-TEXTOS, dicho material proviene de Chile, bajo una estrategia de Secuencia Didáctica. Les llega a cada docente una guía didáctica y cuadernillos de trabajo a cada estudiante desde primero a quinto grado.

Matemáticas: PREST, proviene de Canadá, bajo el enfoque RDP (Resolución de problemas) de Polya. Se les entrega a cada docente una guía didáctica y cuadernillos de trabajo para cada estudiante desde primero a quinto.

El MEN hará llegar el material didáctico a la I.E al inicio de año y para cada periodo es diferente.

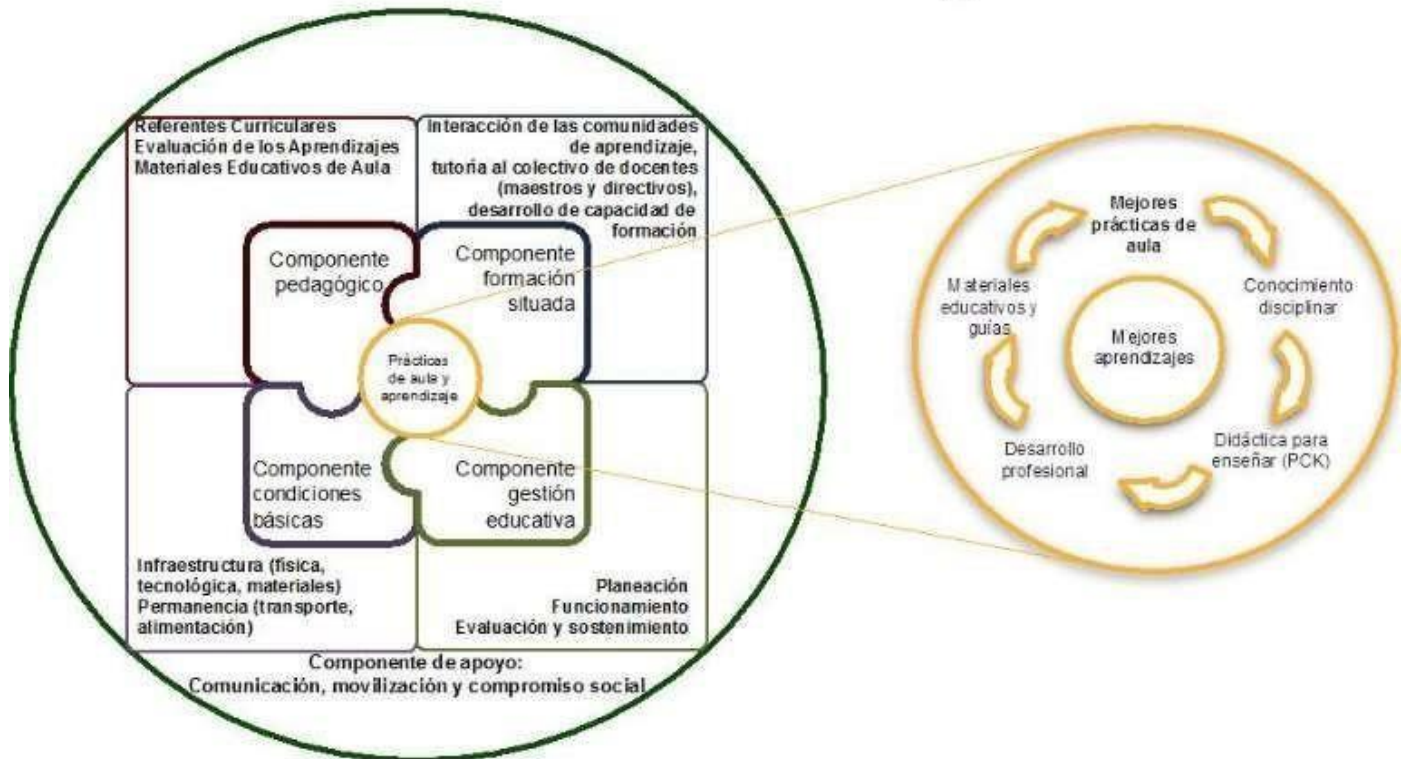
Componente de condiciones básicas: Se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el proceso educativo del estudiante. Tres son las condiciones básicas: i) Que los estudiantes puedan llegar a la escuela (facilitar su desplazamiento),

que existan espacios funcionales para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares y iii) que los estudiantes permanezcan en la escuela en forma cotidiana, incluyendo estrategias asociadas a la alimentación y nutrición para ayudar a que la capacidad de aprendizaje sea mejor.

Componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social: Este componente, transversal a todo el proceso de transformación educativa, hace referencia a la necesidad de impulsar una actitud nacional comprometida con la calidad del sistema educativo para que todos los niños y niñas del país aprendan bien y para que se amplíen las condiciones y oportunidades para hacerlo. No existe un solo caso en el mundo en el que una institución educativa o un sistema educativo haya podido



Visión sistémica integral



cambiar la trayectoria de los logros de sus estudiantes sin un liderazgo, y un compromiso fuerte de la comunidad educativa y la sociedad en general.

tomada del MEN.

El programa PTA se complementa de otras estrategias como:

EICC- estrategias de integración del componente curricular

HME – Hacia la meta de la excelencia

Plan de mejoramiento de A.A

3.6 CALENDARIO ACADEMICO.

Anualmente la secretaria de educación emite una resolución con las directrices para organizar el cronograma escolar del año siguiente, en el cual se deben tener en cuenta actividades especiales, las 40 semanas lectivas de clase y los periodos de receso escolar, actividades institucionales y de planeación. De acuerdo a ello, en

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



consenso se elabora el cronograma institucional en enero, contando con la participación de los docentes, directivos y administrativos, se aprueba en consejo directivo.

Se realizan tres periodos escolares durante el año escolar,

periodo 1 de 13 semanas.

periodo 2 de 13 semanas.

periodo 3 de 14 semanas.

CAPITULO 4

4. COMPONENTE COMUNITARIO

Tiene como objetivo relacionar la institución con la comunidad en general, de tal forma que contribuyan con el proceso formativo del estudiantado; así como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, la permanencia y la prevención de riesgos.

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la participación, y aporte de nuestra comunidad educativa Raimundo Ordóñez Yañez, realizando proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de nuestra institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional. En esta gestión encontramos los siguientes procesos:

4.1 Relaciones inter-institucionales:

Este componente busca fortalecer la cooperación con entidades como la Secretaría de Educación, el SENA, Alcaldía municipal, ESE regional centro Municipio de Lourdes, salud pública, Policía Nacional, Transito departamental, comisaria de familia, casa de la cultura, Corponort, parroquia Nuestra Señora de Lourdes, operador encargado del programa de educación de jóvenes y adultos, Defensa Civil, instituto nacional de gestión de riesgos (INGR), y empresas agrícolas de la región. A través de convenios y alianzas, se promueven programas de formación técnica, salud escolar, y seguridad vial. Estas relaciones interinstitucionales permiten la realización de proyectos de orientación vocacional, prevención del consumo de sustancias, y capacitaciones en emprendimiento, apoyando el desarrollo integral del estudiante.

Los procedimientos para relacionar la institución con estas organizaciones se detallan en el manual de procedimientos. (ver anexo)



4.2 Estrategias del establecimiento educativo para su articulación con las expresiones culturales, locales y regionales:

La institución educativa se articulará con la casa de la cultura, para fortalecer las expresiones artísticas y culturales, de igual manera con las escuelas deportivas existentes, con la parroquia nuestra señora de Lourdes y a nivel regional con la secretaría de cultura de Norte de Santander, fortaleciendo el uso de plataformas digitales adaptadas al contexto local.

4.3 Los programas educativos.

Los programas educativos abarcan tanto los curriculares como los extracurriculares. Se incluyen programas técnicos con el SENA, que ofrecen formación en áreas como gestión ambiental y emprendimiento sostenible. A nivel de bienestar, se promueven programas como Escuelas Saludables, en colaboración con el puesto de salud, y Movilidad Segura, en alianza con Transito Departamental. En cuanto a la educación financiera, se implementan talleres de manejo de presupuestos familiares y agrícolas. Además, se desarrollan programas de educación sexual y afectiva, que incluyen charlas y talleres con psicólogos y organizaciones de salud, para fomentar hábitos saludables y el bienestar emocional de los estudiantes.

4.4 Escuela de Padres:

Es un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Buscan estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y sociedad. Contribuye al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos. Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.

4.5 PGIRE (Plan Escolar De Gestión Integral de Riesgo)

La seguridad en el entorno educativo no se limita a la prevención de accidentes; es un derecho fundamental que garantiza la continuidad del aprendizaje. Dentro del documento (ver anexo) se encuentran las medidas de flexibilidad que se tomarán en caso de un suceso que permita continuar con el proceso educativo. Este plan busca establecer protocolos de prevención, mitigación y respuesta ante amenazas que puedan vulnerar la integridad de la comunidad educativa, reconociendo que la escuela es un territorio de paz, pero no está exenta de los riesgos de su entorno.

Gestión de Riesgos Naturales

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Nuestra ubicación geográfica nos expone a eventos derivados de la dinámica de la tierra y el clima. La preparación es la clave para evitar que un fenómeno natural se convierta en un desastre.

- **Sismos y Terremotos:** * *Acción:* Realización de simulacros trimestrales. Identificación de "zonas de silencio" y puntos de encuentro.

Infraestructura: Verificación de anclaje de estanterías y estado de techos.

- **Inundaciones y Deslizamientos:**

Acción: Limpieza periódica de canales y desagües. Monitoreo de taludes cercanos en época de lluvias.

- **Incendios Forestales o Estructurales:**

Acción: Mantenimiento de extintores (carga vigente) y capacitación de la brigada de incendios en el manejo de químicos de limpieza y laboratorios.

Gestión del Riesgo Social: Orden Público y Conflicto Armado

En contextos donde el conflicto armado o la delincuencia común afectan la zona, la escuela debe actuar bajo el principio de "**Escuela Territorio de Paz**". La prioridad es el confinamiento seguro y la protección frente a la violencia externa.

Protocolos de Autoprotección

- **Enfrentamientos o Hostigamientos:**
 - Implementación del protocolo "Gota de Aceite" (evacuación interna hacia el lugar más seguro del aula, lejos de ventanas).
 - Permanecer en el suelo (pecho a tierra) si hay ráfagas de disparos cercanas.
- **Presencia de Artefactos Explosivos (MAP/MUSE):**
 - Educación en el riesgo de minas: "Ver, Pare, Informe". No tocar objetos extraños en los caminos hacia la escuela.
- **Reclutamiento Forzado y Amenazas:**
 - Activación de rutas de protección con Bienestar Familiar y Defensoría del Pueblo.
 - Fortalecimiento de entornos protectores mediante proyectos de vida y cultura de paz.

Riesgos Institucionales y de Convivencia

Se refiere a las amenazas internas que surgen de la interacción diaria y el funcionamiento administrativo de la institución.



- **Violencia Escolar (Bullying y Cyberbullying):**
 - *Mitigación:* Aplicación estricta del Manual de Convivencia y la Ley 1620. Talleres de inteligencia emocional.
- **Accidentes Escolares:**
 - *Prevención:* Supervisión en recreos y zonas de escaleras. Botiquín de primeros auxilios dotado y actualizado.
- **Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA):**
 - *Acción:* Programas de prevención y detección temprana en articulación con las familias y servicios de salud.

Estructura Operativa: El Comité de Emergencias

Para que el plan funcione, se requiere una organización clara:

1. **Rectoría:** Lidera la toma de decisiones y comunicación oficial.
2. **Brigada de Primeros Auxilios:** Docentes y estudiantes capacitados para estabilizar lesionados.
3. **Brigada de Evacuación:** Encargados de guiar a los grupos a zonas seguras.
4. **Brigada de Comunicación:** Maneja el flujo de información para evitar el pánico entre padres de familia.

El PGIRE no es un documento estático, sino un compromiso vivo. La gestión del riesgo es, en última instancia, un acto de cuidado mutuo. Al entender nuestras vulnerabilidades (naturales, sociales e institucionales), transformamos el miedo en **capacidad de respuesta** y la incertidumbre en **resiliencia**.

4.6 Servicio Social Estudiantil.

Es pertinente para la institución en cuanto responde a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad. Es evaluado teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad. (Artículo 39 Decreto 1860 de 1994). Busca integrar a los estudiantes a la sociedad y promover con su activa y decidida participación, programas recreativos, sociales, medioambientales y de aprovechamiento del tiempo libre; teniendo en cuenta la resolución **Nº 4210 del MEN** de septiembre de 1996, la cual contiene las normas para la organización y el funcionamiento del servicio Social estudiantil obligatorio que deben acatar los establecimientos educativos estatales y privados.

La Institución Educativa ofrece proyectos y trabajos que se articulan a las actividades técnicas, académicas y de proyección a la comunidad, para ofrecerles la oportunidad de desarrollar actividades en sus casas, fincas y comunidad circundante.

Para el cumplimiento efectivo del servicio social estudiantil, se tienen en cuenta algunas de las entidades mencionadas anteriormente y otras más que permitan realizar esta labor a los estudiantes de la media técnica. (Ver anexo)



EDUCACION PARA ADULTOS:

A cargo de: Rectora, Coordinadora del programa, Docentes, Estudiantes, permitiendo ofrecer un modelo de enseñanza flexible acorde a las necesidades de estudiantes extra edad, esta propuesta metodológica busca que cada estudiante pueda participar en el proceso educativo y logre aprendizajes en condiciones de igualdad ubicándolos en el CLEI correspondiente. (ver anexo)

PROGRAMA MEDIA TECNICA: “PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL”:

Busca fortalecer procesos orientados a promover el desarrollo sostenible regional, a partir de la solución de los problemas más apremiantes de la comunidad. Uno de los ejes fundamentales de esta formación en media técnica, es el emprendimiento sostenible como medio para que los estudiantes puedan mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

Por otro lado, se busca concientizar y educar a los estudiantes sobre la importancia ambiental de la correcta separación de residuos sólidos, que pueden ser reciclados o recuperados.

En este programa participan: Rectora, Instructora del SENA, docente – orientador y estudiantes de grados Décimo y Undécimo. (ver anexo).

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Circulares: son documentos emitidos por la Rectora a la comunidad educativa que contienen información específica, para precisar algunos asuntos propios de la institución: fechas del calendario escolar, actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, entre otros, y a los docentes con información de actividades, responsabilidades o cumplimiento de sus compromisos.

Plataforma de notas: La institución educativa cuenta con la plataforma OVV donde se accede a información académica y comportamental.

Correo institucional

Grupo institucional oficial de WhatsApp entre docentes, directiva y administrativos.

Perifoneo por medio de la parroquia.

Comunicados en la cartelera informativa institucional.



Página de Facebook.

Página web.

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- CAE:

Es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del programa de alimentación escolar que le permita optimizar la operatividad y así contribuir a mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes.

El comité deberá estar integrado por: Rectora de la institución educativa o su delegado. (3) Padres o madres de familia (pueden ser 2 padres de familia, en el caso de que el colegio cuente con manipuladoras de alimentos deberá participar una de ellas), y (2) niñas o niños titulares de derecho del programa, personero estudiantil.